

MARELLI ESPAÑA, S.A.

Informe de verificación independiente del
Estado de Información No Financiera del ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2020

MARELLI ESPAÑA, S.A.

Informe de verificación independiente del estado de información no financiera

ÍNDICE

- Informe de verificación independiente del estado de información no financiera
 - Estado de información no financiera de MARELLI ESPAÑA, S.A. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados
-

MARELLI ESPAÑA, S.A.

Informe de verificación independiente del estado de información no financiera

Al accionista único de MARELLI ESPAÑA, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto, (en adelante EINF), correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de MARELLI ESPAÑA, S.A. (en adelante la entidad) que forma parte del Informe de Gestión de la entidad como Anexo II.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el *Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados*.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de MARELLI ESPAÑA, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos a lo mencionado para cada materia *Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados*.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de MARELLI ESPAÑA, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

MARELLI ESPAÑA, S.A.

Informe de verificación independiente del estado de información no financiera

Nuestra Firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de MARELLI ESPAÑA, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de MARELLI ESPAÑA, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por MARELLI ESPAÑA, S.A. y descrito en el apartado 1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.

MARELLI ESPAÑA, S.A.

Informe de verificación independiente del estado de información no financiera

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de MARELLI ESPAÑA, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el *Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados*.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Barcelona, a 30 de junio de 2021
ACTIVA Auditoria & Consultoría, S.L.P.

Marcel Casany Cariteu
Socio

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ACTIVA AUDITORIA &
CONSULTORIA, SLP

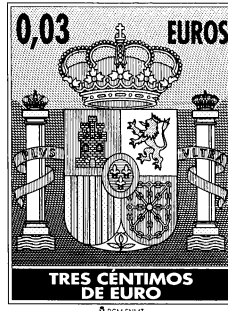
2021 Núm.20/21/11702

.....
Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes
.....



CLASE 8.^a

ALFONSO BARCELÓ



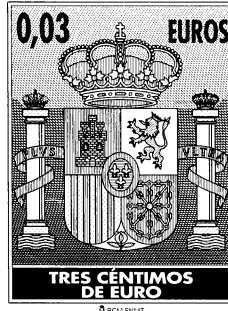
003330238

Estado de Información no Financiera de Marelli España, S.A.

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de
2020



CLASE 8.ª
MARELLI



003330239

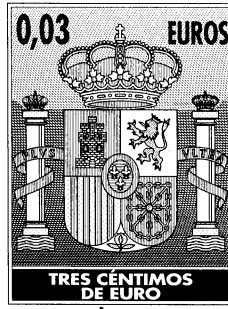
Índice

1. Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera	3
2. Políticas corporativas	9
3. Información general	13
4. Gestión ambiental	18
5. Gestión social y de personal	27
6. Derechos humanos	50
7. Corrupción y cohecho	54
8. Sociedad	61



CLASE 8.ª

Ministerio del Estado



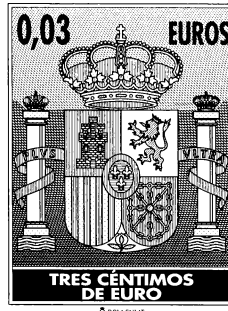
003330240

1. Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera



CLASE 8.ª

003330241



003330241

1. - Bases para la formulación del estado de información no financiera

El Estado de Información no Financiera exigido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad de las empresas y aumentar la confianza de los inversores, consumidores y la sociedad en general, incrementando para ello la divulgación de información no financiera relativa a factores sociales, medioambientales, de respeto a los derechos humanos, sobre la lucha contra la corrupción y el cohecho, así como los relativos al personal como la no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal, entre otros.

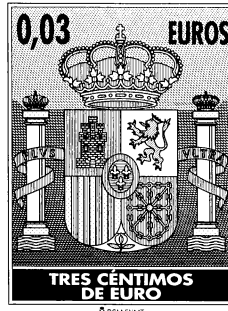
En este sentido, Marelli España, S.A. (en adelante, también "la Compañía") ha elaborado con arreglo a la citada normativa el presente Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 (en adelante, también el "Informe").

Este Informe incluye información para comprender la evolución, los resultados y la situación de la Compañía, así como para medir el impacto de su modelo de negocio y actividad respecto a las siguientes cuestiones:



CLASE 8.ª

LEY 11/2018, DE 30 DE SEPTIEMBRE, DE TRANSPARENCIA



003330242

Cuestiones de la Ley 11/2018 sobre las que se informa
Cuestiones generales sobre Marelli España, S.A.
Cuestiones medioambientales
Cuestiones sociales y relativas al personal
Respeto de los derechos humanos
Lucha contra la corrupción y el cohecho
Cuestiones relativas a la sociedad

El Estado de Información no Financiera 2020 de Marelli España, S.A., aprobado por el Consejo de Administración en sesión del día 9 de marzo de 2020, se publica y se elabora conforme lo estipulado en la normativa vigente y utilizando los siguientes marcos internacionales de referencia:

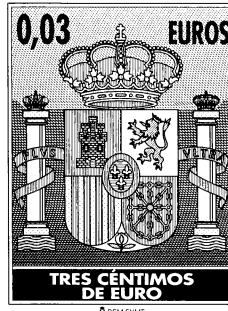
- Los GRI Sustainability Reporting Standards (Estándares GRI) para la presentación de los informes de sostenibilidad (definidos en 2016 por la Global Reporting Initiative), utilizando la opción conocida como declaración "con referencia a GRI" o "GRI-referenced".
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, elaborada por las Naciones Unidas en 2015.

El Estado de Información no Financiera de Marelli España, S.A. 2020 ha sido elaborado con arreglo al principio de materialidad previsto por la legislación de referencia y por los mencionados estándares GRI. Según este principio, el Informe de la Compañía debe abordar aquellos temas que reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización, así como aquellas cuestiones que influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés ("stakeholders").



CLASE 8.ª

MINISTERIO DEL ESTADO

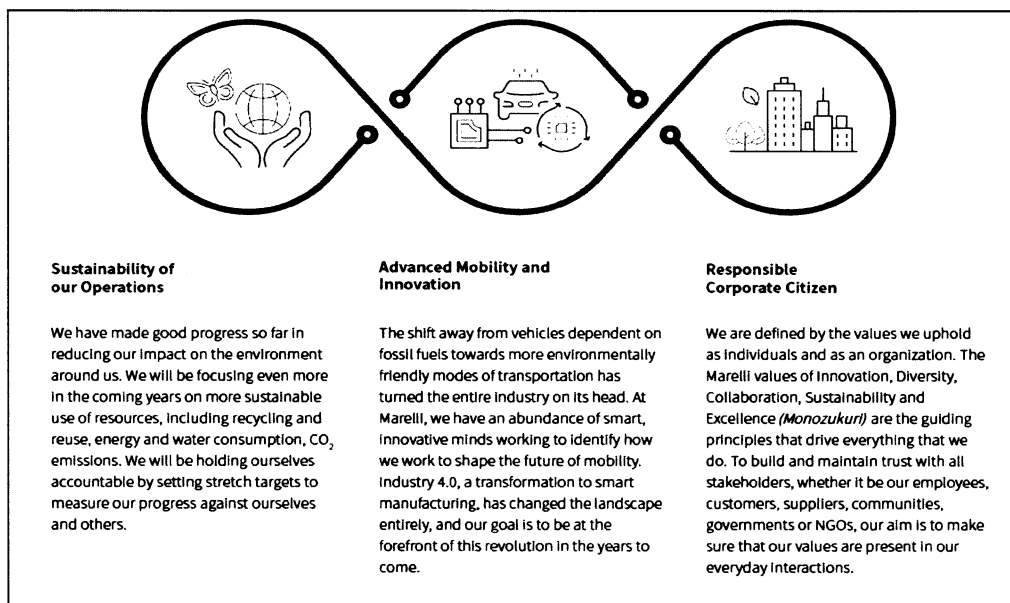


003330243

Por ello, la Compañía ha realizado un Análisis de Materialidad atendiendo a los distintos impactos que se derivan de su modelo de negocio y considerando todos los aspectos relevantes tanto para su estrategia como para sus grupos de interés. El Anexo I del presente Informe incluye un índice de los temas materiales que deben ser comunicados de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, con una referencia al apartado del Informe donde se incluye la información y el indicador GRI correspondiente, si lo hubiera.

Grupo Marelli también ha llevado a cabo dicho Análisis de Materialidad (desarrollado en el “Sustainability Report 2019” de Grupo Marelli: <https://www.marelli.com/powering-sustainable-progress/>) que ha permitido identificar 17 temas materiales para el Grupo. Una vez identificados estos temas, Grupo Marelli ha contactado con sus partes interesadas (tanto internas como externas) a través de la realización de encuestas anónimas a empleados (aproximadamente 6.500 respuestas) y a 19 clientes importantes del Grupo, para obtener información sobre las prioridades de las partes interesadas en relación con los temas materiales identificados.

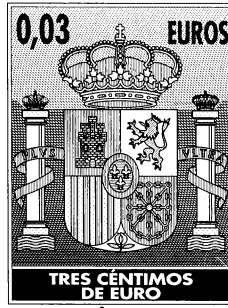
Los 17 temas materiales (clasificados según su prioridad media, alta o “top”) están completamente integrados en los tres pilares de la estrategia de Sostenibilidad de Grupo Marelli: Sostenibilidad de Nuestras Operaciones, Movilidad Avanzada e Innovación y “Responsible Corporate Citizen” (“Ciudadano Corporativo Responsable”), los cuales se desarrollarán a lo largo del presente Informe.





CLASE 8.^a

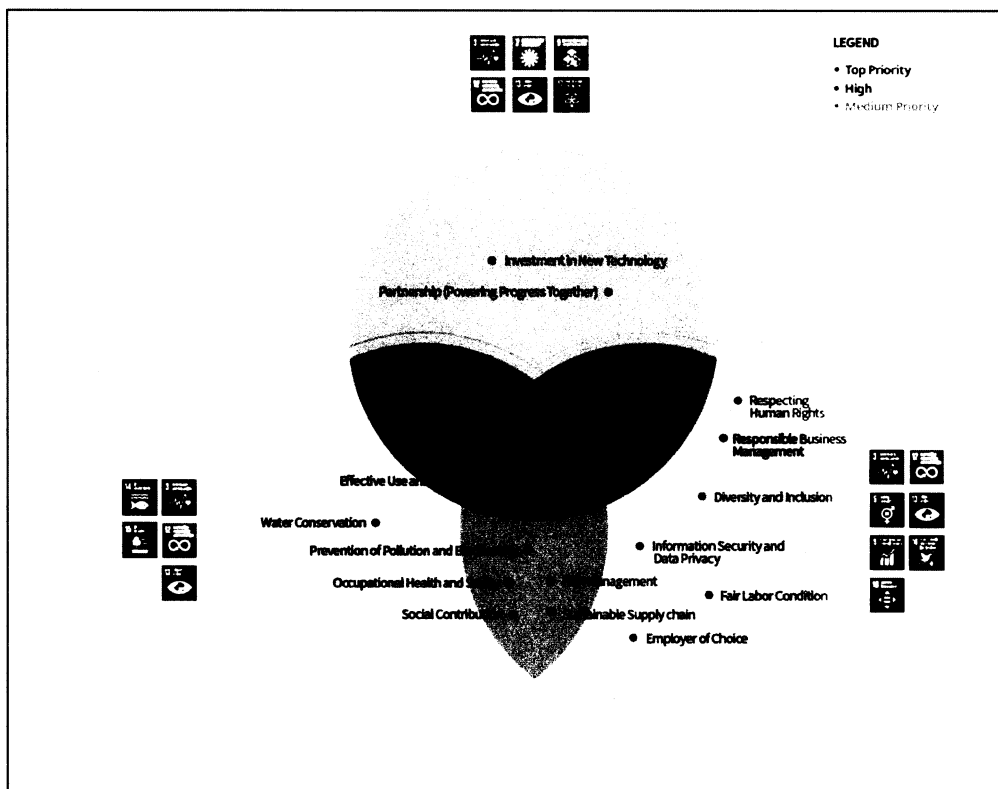
0,03 EUROS



003330244

Asimismo, dichos temas materiales también se relacionan con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas compartidos a nivel de Grupo. En el presente Informe se detallarán los compromisos que asume tanto la Compañía como Grupo Marelli en relación con estos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

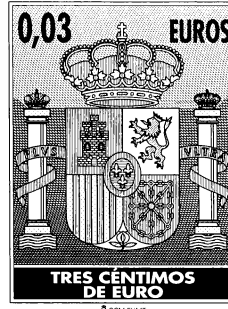
Los temas materiales para el negocio de Grupo Marelli se encuentran reflejados en la siguiente matriz de materialidad:





CLASE 8.ª

REPUBLICA DE ESPAÑA



003330245

Una vez expuesto lo anterior, se precisan lo siguientes aspectos:

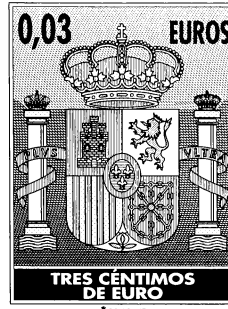
- El Modelo de Gestión y Organización del negocio se incluye en la memoria anual 2020 y también en el informe de gestión 2020 de Marelli España, S.A.
- La gestión de riesgos (incluidos los riesgos no financieros) que se lleva a cabo a través del Modelo de Gestión de Riesgos, se describe en el informe de gestión y cuentas anuales consolidadas de Grupo Marelli.
- Las políticas corporativas y los principales beneficios sociales y ambientales de Grupo Marelli se describen en el presente Estado de Información no Financiera 2020.

Finalmente, el Estado de Información no Financiera 2020 de Marelli España, S.A. formará parte del informe de gestión de la Compañía, tal y como establece el artículo 262.5 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.ª

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS CLIENTES



003330247

2. Políticas corporativas

Uno de los primeros proyectos realizados a nivel de Grupo Marelli fue el de elaborar un Código de Conducta que representara nuestros valores corporativos fundamentales:

- **Innovación:** durante más de un siglo hemos dado forma a la movilidad con la brillantez técnica de nuestra gente. Nuestra innovación es clave para estar un paso por delante mientras nos esforzamos por hacer posible el futuro.
- **Diversidad:** nuestro objetivo es promover una cultura basada en la diversidad y la inclusión. Nuestro éxito se ve impulsado por la apreciación de nuestro patrimonio cultural diverso y por el enfoque de nuestro negocio que no discrimina por razón de edad, género o raza.
- **Colaboración:** la colaboración forma parte del ADN de nuestra Compañía. Una muestra de ello es el trabajo que desarrollamos juntamente con nuestras partes interesadas con el objetivo de desarrollar mejores soluciones en nuestro sector.
- **Sostenibilidad:** tenemos el deber de perseguir el crecimiento de nuestra Compañía de forma responsable, cumpliendo con las responsabilidades sociales, medioambientales y éticas que decidamos asumir.
- **Excelencia (Monozukuri):** el término japonés “Monozukuri” representa la aspiración a la perfección y el espíritu de mejora continua. Este valor se aplica en la fabricación de nuestros productos y en la prestación de nuestros servicios, con el objetivo de lograr la plena satisfacción de las expectativas de los clientes.

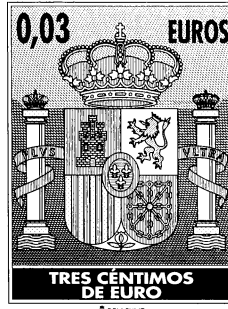
El Código de Conducta de Grupo Marelli, adoptado en 2020 y disponible en 19 idiomas, resulta de aplicación a todas las empresas que integran el Grupo Marelli, incluida Marelli España, S.A., y su contenido es coherente con la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, el Código es un elemento esencial del compromiso de Grupo Marelli “Responsible Corporate Citizen” y sus previsiones deben ser observadas por los miembros y partes interesadas de Marelli España, S.A.

Junto con el Código de Conducta, Marelli España, S.A. ha implantado un conjunto de políticas corporativas que reflejan su voluntad de consolidar, en su organización, una cultura de cumplimiento normativo fundamentada en la integridad, responsabilidad y comportamiento ético.



CLASE 8.^a

11.11.2014



003330248

Toda la información relativa al Código de Conducta y al resto de políticas corporativas de la Compañía se encuentra disponible en la página web corporativa de Grupo Marelli: <https://www.marelli.com/responsible-business/>

Ámbitos	Políticas corporativas	Descripción
Derechos humanos Corrupción y cohecho Gestión ambiental	Código de Conducta	<p>El Código de Conducta (disponible en https://www.marelli.com/responsible-business/) recoge los principios y valores corporativos, así como las pautas de comportamiento, que deben regir las actuaciones de las partes interesadas (tanto internas como externas) de Marelli España, S.A., esto es: clientes, proveedores, comunidades locales, gobiernos y empleados, entre otros.</p> <p>Los valores corporativos fundamentales que inspiran el Código de Conducta son: innovación, diversidad, colaboración, sostenibilidad y excelencia.</p> <p>El Código de Conducta tiene como objetivo garantizar que todos los miembros de Grupo Marelli actúen con el más alto nivel de integridad, respeten las leyes aplicables y construyan un futuro mejor para nuestra organización y para las comunidades en las que desarrollamos nuestro negocio.</p>
Gestión social y del personal, etc.	Integrity Hotline	<p>La Integrity Hotline (https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html) de Grupo Marelli permite a los empleados y terceros denunciar, a través del sitio web o por teléfono, cualquier infracción del Código de Conducta y de políticas corporativas internas, leyes o reglamentos externos a la organización o cualquier otra actividad irregular que sea incompatible con los principios de transparencia y ética de Marelli España, S.A. El sistema es administrado por un proveedor independiente y está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana en todos los idiomas locales para facilitar su uso.</p>
Derechos humanos	Protocolo sobre Derechos Humanos	<p>El Protocolo sobre Derechos Humanos ("Human Rights Guidelines") promueve principios y pautas de comportamiento en los siguientes ámbitos: el trabajo infantil y forzoso; la inclusión y la diversidad; la no discriminación o el acoso; la libertad de asociación; la imposición de condiciones de trabajo no restrictivas de los derechos reconocidos en la legislación laboral; la garantía de la salud y seguridad en el lugar de trabajo; así como el respeto y la consideración de las comunidades locales en las que la Compañía actúa.</p>

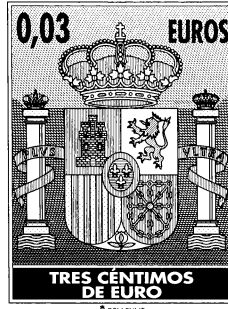


Marelli España, S.A



CLASE 8.ª

MINISTERIO DEL ESTADO

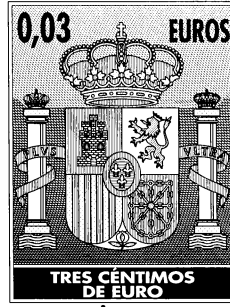


003330249

Gestión de Proveedores	Protocolo de Sostenibilidad para Proveedores	El Protocolo de Sostenibilidad para Proveedores ("Sustainability Guidelines for Suppliers") establece las expectativas de la cadena de suministro en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, a saber: las condiciones de trabajo, los derechos humanos, la preservación del medioambiente, la ética en los negocios y la lucha contra la corrupción.
	Política de Conflicto de Minerales	Marelli España, S.A. está comprometida con el uso de fuentes responsables de minerales, prohibiendo el uso de aquellos minerales cuya extracción pueda estar vinculada a la violación de derechos humanos, esto es, la utilización de "minerales de zonas de conflicto" o "minerales 3TG" (estaño, wolframio, tantalio y oro). La política describe el marco de diligencia debida a adoptar por parte de Compañía para evitar incurrir en los comportamientos descritos.
Gestión Ambiental Gestión social y del personal	Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad	La política (disponible en https://www.marelli.com/responsible-business/) describe la misión y el compromiso de Marelli España, S.A. en relación con el medioambiente, la salud y la seguridad laboral. En este sentido, la política recoge el compromiso de la Compañía de integrar las consideraciones en materia de medio ambiente, salud, seguridad y sostenibilidad en su estrategia corporativa y decisiones empresariales clave: diseño, producción, distribución de los productos, etc.
Intimidad de las personas	Política de Protección de Datos	La Política de Protección de Datos de Marelli España, S.A. establece las obligaciones a observar por parte de la organización en la gestión de los datos de carácter personal de empleados, contratistas, proveedores, clientes y cualquier otra persona con quien pueda mantener una relación laboral o comercial. Estos datos personales con tratados por la Compañía con arreglo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Corrupción y cohecho	Protocolo Anticorrupción	El Protocolo Anticorrupción describe aquellas conductas cuya realización puede suponer la comisión de un delito de corrupción en los negocios o de cohecho. La voluntad del documento es la de garantizar el cumplimiento por parte de los miembros y partes interesadas de Marelli España, S.A., de la legislación anticorrupción que rige las actividades de la organización.



CLASE 8.ª
MARELLI

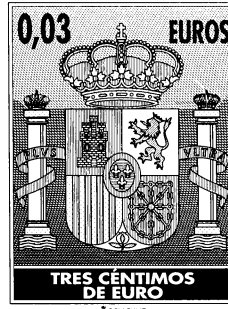


003330250

3. Información general



CLASE 8.^a



003330251

3. - Información general

3.1. Descripción del modelo de negocio (entorno empresarial y organización)

Marelli España, S.A. inicialmente formaba parte de Grupo Magneti Marelli. La existencia de Grupo Magneti Marelli data de 1919, dedicado al diseño y producción de sistemas y componentes de alta tecnología para el sector automoción, con sede en Italia (Corbetta, Milán).

Tal y como ya se introdujo en el Estado de Información no Financiera de Marelli España, S.A. del ejercicio 2019, el nacimiento de Grupo Marelli se produce cuando en mayo de 2019 las compañías Marelli Europe, S.p.A (sociedad dominante del antiguo Grupo Magneti Marelli) y CK Holdings Co. Ltd. (compañía holding de la Corporación Calsonic Kansei) decidieron unirse constituyendo Grupo Marelli (Magneti Marelli CK Holdings Co., Ltd.). De este modo, el Grupo se convierte en una compañía global líder del sector automovilístico posicionada como una de las 10 compañías proveedoras más grandes del mundo en su sector. Hoy en día, Grupo Marelli presenta una estructura que integra 60.000 trabajadores y 170 instalaciones y centros de I+D distribuidos por Europa, América, Asia y África, generando unos ingresos de 13,6 billones de Euros en 2019.

El perfil de Grupo Marelli se define como uno de los principales proveedores independientes mundiales del sector de la automoción. Con un historial sólido en innovación y excelencia en la fabricación, la misión de Grupo es la de transformar el futuro de la movilidad a través del trabajo con clientes y socios para crear un mundo más seguro, más ecológico y mejor conectado.

3.2. Actividades, marcas, productos y servicios

Los productos clave de Grupo Marelli son:

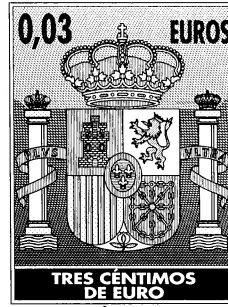
- **Automotive Lighting:** Sistemas externos de iluminación delantera y trasera.
- **Cabin Comfort:** Desarrollo de soluciones para el confort térmico de los ocupantes de los vehículos.
- **Electric Powertrain:** Sistemas de control y optimización del flujo energético (EVs).
- **Electronics:** Soluciones electrónicas para los requisitos del automóvil "conectado" y "automatizado".
- **Green Technology Systems:** Sistemas de escapes, catalizadores y silenciadores.



Marelli España, S.A



CLASE 8.ª



003330252

- **Interior Experience:** Desarrollo de soluciones técnicas para el diseño del habitáculo del automóvil.
- **Powertrain:** Productos de propulsión basados en ICE (vehículos de combustión interna).
- **Ride Dynamics:** Sistemas de suspensión, amortiguadores y sistemas dinámicos.
- **Thermal Solutions:** Soluciones técnicas destinadas a mejorar la durabilidad y rendimiento de motores (ICE y híbridos).
- **Motorsport:** Sistemas electrónicos y electromecánicos, específicamente para campeonatos, a la vanguardia de la tecnología (F1, Moto GP, SBK y WRC).
- **Parts & Services (Aftermarket):** Piezas de repuesto para el mercado de accesorios independiente. (IAM , Red de servicios – Talleres Magneti Marelli Checkstar).

Las unidades de negocio presentes en Marelli España, S.A. son:

- **Automotive Lighting (Rears Lamps & Body Lighting)**
- **Green Technology Systems**
- **Parts & Services (Aftermarket)**

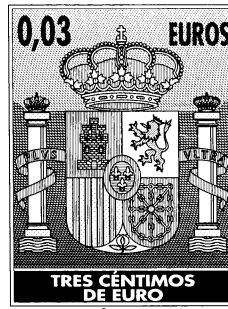
3.3. Tamaño de la organización

Las tres magnitudes que sirven para evaluar el tamaño de la organización de Marelli España, S.A. son la facturación anual, el número medio de empleados y el valor total de los activos al cierre de ejercicio:

	Magnitudes económicas			
	2020	2019	2018	2017
N.º medio empleados	1.048	1.220	1.225	1.268
Facturación (K€)	318.080	421.886	547.890	483.529
Valor activo (K€)	222.806	188.854	299.867	230.805



CLASE 8.ª



003330253

3.4. Presencia geográfica de Marelli España, S.A.

Sede Social
MARELLI ESPAÑA, S.A.U. Ronda Collsabadell, 1-3 Polígono Industrial G2 Collsabadell 08450 Llinars del Valles (Barcelona) - Spain

3.5. Ubicación de las operaciones

Áreas de negocio	Tipo	Ubicación
Automotive Lighting (Rears Lamps)	Planta industrial	Llinars del Valles (Barcelona)
Automotive Lighting (Body Lighting)	Planta industrial	Barberà del Valles (Barcelona)
Green Technology Systems	Planta industrial	Santpedor (Barcelona)
Parts & Services (Aftermarket)	Oficina comercial	Llinars del Valles (Barcelona)
Headquarters	Oficina	Llinars del Valles (Barcelona)

3.6. Mercados en los que opera Marelli España, S.A.

Marelli España, S.A. suministra a un número importante de fabricantes de automóviles, así como a otros fabricantes de componentes y al mercado de recambios a través de distribuidores.

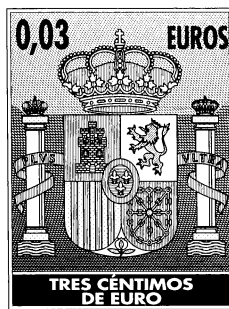
3.7. Objetivos, estrategias y administración sostenible

Marelli España, S.A., en tanto que compañía integrante de Grupo Marelli, promueve el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, la Compañía persigue en su día a día la consecución de los objetivos establecidos a nivel de Grupo Marelli, coincidentes con los valores fundamentales de la organización: innovación, diversidad, colaboración, sostenibilidad y excelencia.



CLASE 8.ª

Marca de la Oficina de Marcas de España



003330254

Por otro lado, Marelli España, S.A. comparte la estrategia de sostenibilidad del Grupo, estructurada en los pilares “Sostenibilidad de Nuestras Operaciones”, “Movilidad Avanzada e Innovación” y “Responsible Corporate Citizen” (Ciudadano Corporativo Responsable), desarrollados a lo largo del presente Informe y en el “Sustainability Report 2019” de Grupo Marelli (<https://www.marelli.com/powering-sustainable-progress/>).

3.8. Análisis de los principales factores y riesgos que pueden afectar a Marelli España, S.A.

Para identificar los factores, riesgos y oportunidades aplicables a Marelli España, S.A., la Compañía realiza, centralizadamente, un Análisis de Materialidad con arreglo a lo establecido en la norma técnica ISO 26000:2010 guía sobre responsabilidad social. La valoración se actualiza periódicamente a través del Cuestionario de Autoevaluación que deben cumplimentar todos los responsables de sostenibilidad de las compañías de Grupo Marelli.

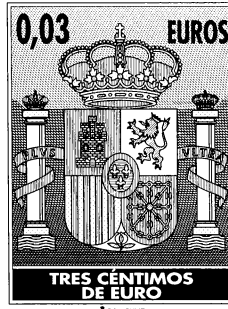
Tal y como se avanzaba en el apartado “1. Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera”, mientras que el resultado del Análisis de Materialidad de Marelli España, S.A. se refleja en el Anexo I del presente Informe, el de Grupo Marelli queda reflejado en la matriz de materialidad del Grupo disponible en el “Sustainability Report 2019” (<https://www.marelli.com/powering-sustainable-progress/>).

En todo caso, los puntos sobre los que Marelli España, S.A. es activa, se agrupan en tres áreas principales:

- Productos que deben ser proyectados, realizados y utilizados de forma responsable desde un punto de vista medioambiental y social.
- Gobierno de la Compañía, en la medida que se pueda asegurar que el negocio está siendo ejecutado respetando la legalidad y los principios y valores declarados.
- Investigación e innovación que asegure que el “know-how” de la Compañía y los instrumentos que puede utilizar, están siendo destinados a la mejora de la sociedad en sí misma.



CLASE 8.ª



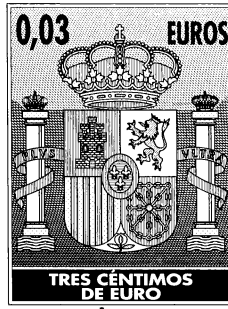
003330255

4. Gestión ambiental



CLASE 8.ª

10-11-2019



003330256

4. - Gestión ambiental

4.1. Principales riesgos ambientales que afectan a Marelli España, S.A.

Grupo Marelli evalúa periódicamente los riesgos potenciales relevantes para sus operaciones y las implicaciones financieras asociadas. Concretamente, los principales riesgos identificados en relación con el cambio climático son:

- riesgos relacionados con los cambios en el marco regulatorio al que Grupo Marelli está sujeto y los costes asociados a su incumplimiento.
- riesgos físicos que plantean los fenómenos climáticos como lluvias torrenciales e inundaciones que pueden provocar la interrupción de las plantas de producción.

Por su lado, los principales riesgos ambientales relevantes para Marelli España, S.A. están relacionados, fundamentalmente, con la actividad de producción, mientras que la logística tiene un rol secundario. Todos los riesgos y oportunidades han sido identificados dentro del sistema de gestión ambiental de cada uno de las plantas de producción y sus indicadores clave.

Marelli España, S.A., en el año 2020, dedicó recursos y esfuerzos a la gestión de los impactos sociales y medioambientales derivados de sus procesos y productos, en un contexto de transformación e integración de las distintas funciones corporativas y en base a su consideración de Compañía que opera a nivel global.

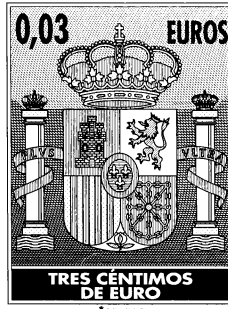
Concretamente, en 2020, la Compañía puso en marcha su nueva estrategia de sostenibilidad que hace especial hincapié en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la salud y la seguridad. La estrategia de sostenibilidad se basa en tres pilares fundamentales, ya explicados en el presente Informe: Movilidad Avanzada e Innovación, Ciudadano Corporativo Responsable y Sostenibilidad de Nuestras Operaciones. Este último pilar está vinculado a la gestión de los aspectos medioambientales de la organización, promoviendo un uso más sostenible de los recursos, la reducción del consumo de energía y agua y la limitación de las emisiones de CO₂.

Para desarrollar dicha estrategia, se llevó a cabo el ya explicado Análisis de Materialidad con el fin de comprender qué cuestiones se consideraban fundamentales para los principales grupos de interés de Grupo Marelli y de la Compañía. En relación con el Medio Ambiente, Salud y Seguridad, se puso de manifiesto que los temas de mayor relevancia para Grupo Marelli son: el cambio climático, el uso eficaz y la recuperación de recursos, la contaminación y la biodiversidad y la salud y seguridad laboral. Actualmente, estos temas materiales están plenamente integrados en los pilares de la estrategia de sostenibilidad de Grupo Marelli.



CLASE 8.ª

REGISTRADO



003330257

Por otro lado, en el marco de la gestión de determinados aspectos ambientales identificados en la Ley 11/2018, tales como el tratamiento de los residuos y la contaminación acústica y lumínica, la Compañía opera no únicamente con arreglo a la normativa legal aplicable, sino también conforme a las normas técnicas ISO 14001:2015 de sistemas de gestión ambiental e ISO 50001:2018 de sistemas de gestión de energía. En este sentido, durante 2020 dichas certificaciones fueron renovadas en todas las plantas de producción de Marelli España, S.A., una vez superadas las correspondientes auditorías de seguimiento realizadas por el auditor independiente DNV GL (acreditado por ACCREDIA).

4.2. Políticas corporativas y compromisos

El Código de Conducta de Grupo Marelli recoge el compromiso de todas las empresas que lo integran de minimizar el impacto ambiental de sus operaciones y productos. Por ello, desde Grupo Marelli se apuesta por la mejora continua del desempeño ambiental de sus operaciones y por la observación y cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable. Este compromiso se materializa en la adopción de una política, a nivel de Grupo, basada en el desarrollo de productos que permitan mejorar la eficiencia de los vehículos, en reducir la huella de carbono y en adoptar decisiones empresariales que contribuyan a una sociedad sostenible.

Marelli España, S.A., a fin de apoyar los planes de sostenibilidad económica y ambiental, comparte el citado compromiso de minimizar y/o anular los impactos medioambientales derivados de su actividad, productos y servicios. Para dotar de firmeza este empeño, la Compañía cuenta con una nueva Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (EHS) que define los comportamientos que deben observarse para lograr estos objetivos.

El objetivo de Marelli España, S.A. con la aplicación de dicha política, es promover una cultura preventiva mediante estrategias de desarrollo sostenible, basadas en la mejora continua en los ámbitos de la salud, seguridad laboral y del medio ambiente.

La Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad expone la visión y el compromiso de mejorar la sostenibilidad en las operaciones: abordar el problema del cambio climático potenciando el reciclaje y aumentando la eficiencia en el uso de los recursos, reducir el consumo de agua y la contaminación, proteger los ecosistemas y garantizar la salud y la seguridad de los empleados.

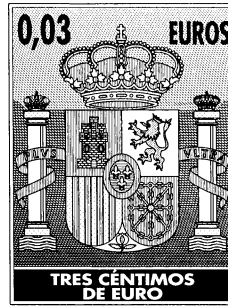
Concretamente, en el ámbito medioambiental la Compañía se compromete a:

- llevar a cabo sus actividades cumpliendo con la legislación local aplicable, los requerimientos de las partes interesadas y las normas internacionales.



CLASE 8.ª

INDUSTRIAL



003330258

- promover iniciativas de formación, información y sensibilización.
- reducir el uso de sustancias potencialmente peligrosas.
- promover el desarrollo y el diseño de productos respetuosos con el medio ambiente, teniendo en cuenta el ciclo de vida y considerando las cuestiones medioambientales, de salud y de seguridad en todas las decisiones empresariales clave.
- minimizar el impacto medioambiental de sus operaciones, productos y servicios, racionalizando el uso de los recursos naturales y materias primas, reduciendo la producción de residuos y limitando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- identificar y gestionar las emergencias, minimizando sus impactos y salvaguardando a las personas y al medio ambiente.
- difundir y promover el compromiso de mejora continua, en términos de rendimiento, entre todas las partes interesadas.
- preservar la biodiversidad y los ecosistemas.
- exigir a los proveedores que apliquen y mantengan sistemas eficaces de gestión del medio ambiente, salud y seguridad en toda la cadena de suministro.

Asimismo, en el desarrollo de las actividades productivas de Marelli España, S.A., la Compañía siempre aplica el principio de precaución, adoptando las medidas preventivas necesarias para evitar posibles daños graves e irreversibles para el medioambiente.

Para que el desarrollo de la actividad preventiva en materia ambiental resulte real y efectiva, Marelli España, S.A. se compromete a destinar los recursos necesarios para ello. Ejemplo de esto último es el hecho de que la Compañía cuenta con tres personas incorporadas en plantilla, cuya función única y exclusiva es la de supervisar constantemente y de forma exhaustiva la gestión ambiental en Marelli España, S.A.

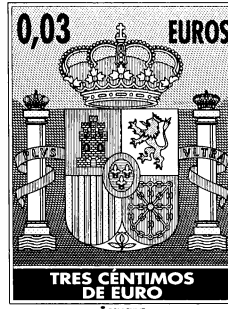
Por otro lado, Grupo Marelli es consciente de que la aplicación efectiva de su estrategia de sostenibilidad a Marelli España, S.A. y al resto de Compañías del Grupo, únicamente es posible si se realiza previamente un estudio del contexto en el que opera la organización. Por ello, tal y como se ha comentado previamente en el presente Informe, Grupo Marelli llevó a cabo un Análisis de Materialidad que permitió identificar los impactos que se derivan de su negocio y que afectan a las partes interesadas internas y externas a la organización. Concretamente, se identificaron 17 temas materiales (integrados completamente en los tres pilares de la estrategia de sostenibilidad) que se plasmaron en la matriz de materialidad del Grupo. En el presente punto conviene hacer referencia a los siguientes temas materiales que integran el pilar "Sostenibilidad de Nuestras Operaciones": cambio climático, uso efectivo y reutilización de recursos, conservación del agua y prevención de la contaminación y biodiversidad.

Finalmente, desde Grupo Marelli se promueve el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, elaborada por las



CLASE 8.ª

ESPANÑA



003330259

Naciones Unidas en 2015. De entre estos objetivos, cabe destacar los siguientes en materia medioambiental: objetivo 7 “energía asequible y no contaminante”, objetivo 12 “producción y consumo responsables”, objetivo 13 “acción por el clima” y objetivo 15 “vida de ecosistemas terrestres”, entre otros.

4.3. Resultados de la aplicación de las políticas corporativas e indicadores

En 2020, se han implementado a nivel de Grupo Marelli numerosas medidas enfocadas a la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO₂, incluyendo la introducción de equipos de alta eficiencia y ahorro de energía como inversores, así como actividades de mejora como la racionalización de las líneas operativas en las plantas de producción.

Además, el Grupo también se ha marcado como objetivo el reducir la cantidad de residuos generados por sus actividades, a fin de cumplir con la misión "Cero residuos al vertedero" ("Zero Waste to Landfill"). Este objetivo se concreta en la adopción de iniciativas para fortalecer el uso eficiente y la reutilización de los recursos desde las plantas de producción hasta las oficinas.

Por su parte, Marelli España, S.A. considera que la homogeneidad organizativa y la estandarización de los procesos y del sistema de gestión ambiental son condiciones necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos fijados en el presente ámbito. En este sentido, tal y como se ha mencionado previamente, durante el año 2020 todas las certificaciones ISO 14001:2015 e ISO 50001:2018 de los centros productivos de Marelli España, S.A. se mantuvieron y renovaron, una vez superadas las auditorías de seguimiento realizadas por el auditor independiente DNV GL (acreditado por ACCREDIA).

Marelli España, S.A. monitoriza constantemente su propia actuación en el campo medioambiental a través de un sistema de indicadores sobre producción y reciclaje de deshechos, consumo de agua, emisiones y consumos energéticos de las plantas productivas. Cada uno de los KPI (Key Performance Indicators) vienen constantemente definidos y actualizados con arreglo a los objetivos específicos de mejora y los planes de acción para alcanzar estos objetivos.

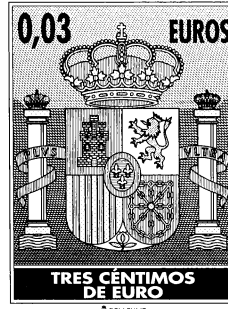
Además, con el objetivo de sensibilizar a todos sus miembros en los aspectos medioambientales y energéticos, Marelli España, S.A. organiza periódicamente sesiones formativas y de sensibilización que permiten compartir las mejores prácticas medioambientales del sector y garantizar el constante alineamiento de la Compañía con las novedades a nivel mundial.

El hecho de contar con una normativa interna corporativa que regula todas las cuestiones medioambientales que aplican a Marelli España, S.A., permite a la Compañía operar siempre



CLASE 8.ª

82000000



003330260

con arreglo a la legislación ambiental. Además, atendiendo a la ubicación geográfica de las distintas plantas de la Compañía, se descarta el riesgo de que su actividad sea susceptible de generar impactos significativos sobre áreas protegidas.

Finalmente, Marelli tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad por daño ambiental (“environmental impairment legal liability”), con el objetivo de poder hacer frente a hipotéticos daños causados al medioambiente. Dicha póliza de seguro cubre todas las sociedades del Grupo, incluyendo a Marelli España, S.A.

4.4. Gestión energética y emisiones atmosféricas

Marelli España, S.A apuesta por la búsqueda constante de soluciones que permitan reducir el consumo energético y la consecuente emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. En el transcurso de los años, se han identificado diversas soluciones que han permitido ahorros energéticos significativos.

El compromiso de Marelli España, S.A. en el presente ámbito se detalla en la ya mencionada Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad, en la que se abordan los problemas ambientales y de cambio climático con el objetivo de reducir las emisiones de CO₂ y el consumo de energía.

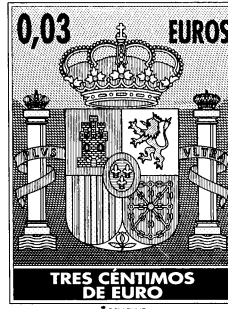
Para lograr estos objetivos, todas las plantas de Marelli España, S.A. han implementado en sus respectivas organizaciones un Sistema de Gestión de Energía (EnMS), certificado en la norma ISO 50001:2018, enfocado en la mejora continua del rendimiento y consumo energético de la Compañía.

Como resultado del proceso de integración de Grupo Marelli, se han definido en 2020 los nuevos objetivos de minimización del impacto ambiental a nivel de Marelli España, S.A. Los objetivos de negocio definidos antes de la mencionada integración se transmitieron en cascada a cada centro y unidad de negocio, teniendo en cuenta las especificidades de cada uno de ellos y de los proyectos de mejora en curso. En este sentido, todos los objetivos marcados en 2020 relacionados con el medio ambiente han sido cumplidos por la Compañía. De esta forma, Marelli España, S.A. contribuye a la consecución de los objetivos medioambientales establecidos a nivel de Grupo para el correcto desarrollo del plan de sostenibilidad.

En el año 2020 el consumo energético de Marelli España, S.A. ha sido de 84.951 GJ en valores absolutos y de 0.082 en términos relativos con respecto a las horas buenas producidas (GHP).



CLASE 8.ª



003330262

A día de hoy, en el aprovechamiento energético utilizado por Marelli España, S.A. no está prevista la utilización de fuentes de energía renovable.

4.5. Gestión de los recursos hidráulicos

En el año 2020, Marelli España, S.A. ha seguido apostando por una gestión racional de los recursos hídricos con la voluntad de que su consumo sea cada vez menor.

El agua extraída a lo largo del año 2020 ha sido de 7.100 m³ lo que supone un menor consumo que en los años anteriores.

Extracción de Agua	2018	2019	2020
Extracción de agua (miles de m ³)	11,2	10,7	7,1

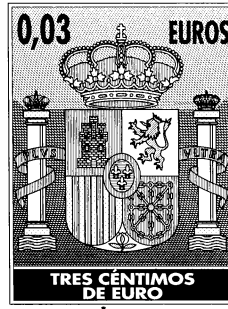
El agua drenada ha sido de 5000 m³, lo que supone un descenso en comparación con los años precedentes:

Drenaje de Agua	2018	2019	2020
Drenaje de agua (miles de m ³)	9,4	8,7	5,0

Consumo de Agua (Extracción – drenaje)	2018	2019	2020
Consumo de agua (miles de m ³)	1,8	2,1	2,0



CLASE 8.^a



003330263

4.6. Gestión de residuos

Para reducir al mínimo el impacto de los residuos generados, Marelli España, S.A. ha implementado procedimientos específicos dirigidos a la maximización del reciclaje. En este sentido, en 2020 se han generados 1.968 toneladas de residuos de los cuales:

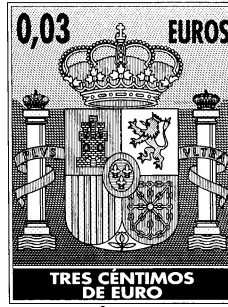
Residuos	2018	2019	2020
Peligrosos	1,8%	1,8%	1,7%
No Peligrosos	98,2%	98,2%	98,3%

Residuos	2018	2019	2020
Recuperados	96,4%	98,4%	98,3%
No Recuperados	3,6%	1,6%	1,7%

En 2020, con la alineación y el nuevo procedimiento de reporte interno, se han actualizado las normas de reporte para los datos ambientales relacionados con los residuos, por lo que los valores indicados anteriormente se replantearon siguiendo el nuevo protocolo a nivel corporativo.



CLASE 8.ª



003330265

5. - Gestión social y de personal

5.1. Políticas corporativas y compromisos

El talento y la entrega del personal de Marelli España, S.A. es la clave del éxito de la Compañía en un sector tan dinámico y competitivo como es el automovilístico. Por ello, la Compañía se esfuerza por promover un entorno laboral inclusivo y libre de cualquier tipo de discriminación, en el que los empleados puedan crecer tanto a nivel personal como profesional. Esto permite crear un ambiente de trabajo en el que cada persona se sienta valorada y con la libertad para expresar su máximo potencial. Esto último, juntamente con el hecho de mantener a un equipo de personas motivado y comprometido con el proyecto de la Compañía, contribuye al buen desarrollo del negocio empresarial y a la consecución de los objetivos fijados por la Compañía.

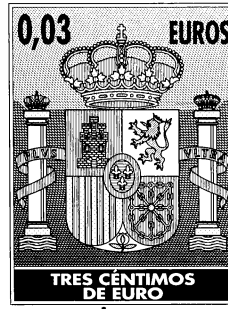
Esta estrategia de gestión del personal es compartida igualmente a nivel de Grupo Marelli, siendo los principales objetivos:

- Crear un entorno dinámico que fomente el cambio y la innovación.
- Estructurar una organización de alto rendimiento en la que sus miembros puedan explotar su máximo potencial.
- Fomentar una cultura inclusiva que valore el trabajo en equipo, la colaboración y la transparencia.
- Fomentar una experiencia de cliente a nivel global y una conciencia colectiva de responsabilidad social, con el objetivo de lograr un éxito sostenible.

A continuación, se mostrarán las principales magnitudes referentes a la estructura de la plantilla de Marelli España, S.A. En ellas se refleja la gestión de la plantilla en 2020 de acuerdo con la estrategia de la Compañía, orientada a adecuarla a las necesidades coyunturales.

Dicha estrategia de gestión de la plantilla fomenta el empleo de calidad y estable a través del perfeccionamiento de contratos indefinidos y temporales, atendiendo de forma equilibrada a las necesidades estructurales y puntuales de la Compañía.

En todo caso, Marelli España, S.A. incentiva a la totalidad de la plantilla a que, independientemente de su cargo, función o ubicación, cumpla con las prescripciones del Código de Conducta, de la Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad y del resto de normativa interna de Grupo Marelli.



003330266

CLASE 8.ª

5.2. Resultado de la aplicación de las políticas corporativas e indicadores

Los datos de Marelli España, S.A. más relevantes en el ámbito de la gestión social y del personal son los siguientes:

Nº empleados por sexo	Hombres	Mujeres
Nº empleados 2018	742	483
Nº empleados 2019	739	481
Nº empleados 2020	762	473

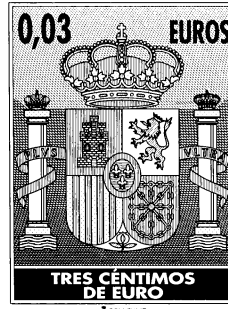
Nº empleados por país	2018 (Nº empleados)	2019 (Nº empleados)	2020 (Nº empleados)
Alemania	3	1	3
Argelia	1	1	1
Argentina	3	4	5
Bolivia	1	2	1
Brasil	1	0	2
Bulgaria	1	1	1
Chile	0	0	1
Colombia	1	1	3
Croacia	1	0	1
Ecuador	2	1	2
España	1186	1189	1188
Francia	4	4	3
Italia	7	6	6
Marruecos	1	3	1
México	1	0	1
Perú	1	0	1
Paraguay	0	1	0
Reino Unido	1	1	1
República Dominicana	1	0	1
Rumanía	5	2	4
Senegal	0	0	1
Sierra Leona	1	1	1
Suiza	1	0	1
Ucrania	0	1	1
Uruguay	0	0	1
Venezuela	2	1	4

29



CLASE 8.ª

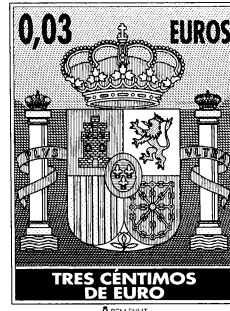
TRABAJO AUTÓNOMO



003330267

Nº empleados por edad	2018 (Nº empleados)	2019 (Nº empleados)	2020 (Nº empleados)
Menores de 25 años	32	23	26
Entre 25 y 40 años	372	305	329
Más de 40 años	821	892	880

Contratos y número de despidos por sexo	2018		2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contratos Indefinidos Tiempo Completo	640	408	671	423	655	394
Contratos Jubilación Parcial	33	53	29	48	34	58
Contratos Temporal Tiempo Completo	69	22	39	10	73	21
Total Contratos	742	483	739	481	762	473
Despidos indefinidos tiempo completo	14	3	20	6	35	23
Despidos contrato temporal tiempo Completo	7	1	55	37	35	19
Total Despidos	21	4	75	43	70	42



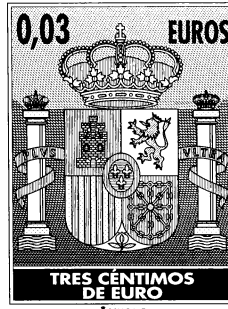
003330269

CLASE 8.ª

11/2018

Modalidades de contrato y número de despidos por edad	2018			2019			2020		
	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años
Contratos Indefinidos Tiempo Completo	14	326	708	17	283	794	10	286	753
Contratos Jubilación Parcial	0	0	86	0	0	77	0	0	92
Contratos Temporales Tiempo Completo	18	46	27	6	23	20	16	43	35
Total Contratos	32	372	821	23	306	891	26	329	880
Contratos Indefinidos Tiempo Completo	0	5	12	4	6	16	1	15	42
Contrato Temporales Tiempo Completo	1	5	2	11	40	41	10	22	22
Total Despidos	1	10	14	15	46	57	11	37	64

Contratos y número de despidos por categoría profesional	2018									2019									2020									
	Categoría Profesional									Categoría Profesional									Categoría Profesional									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Contratos Indefinidos Tiempo Completo	27	59	30	13	111	2	8	60	738	32	58	30	12	127	2	7	110	716	30	59	30	11	115	2	10	112	680	
Contratos Jubilación Parcial	2	2	3	6	6		7	60		4	4	5	10			7	47		3	5	5	9			8	62		
Contratos Temporales Tiempo Completo	1	1	1	1	6		1	15	65				1	2			7	39					2	4			24	64
Total Contratos	30	62	34	20	123	2	9	82	863	32	62	34	18	139	2	7	124	802	30	62	35	18	128	2	10	144	806	
Indefinidos Tiempo Completo	2	2			3			1	9	4	2			14			1	17	1	4	3		8			4	38	
Contratos Temporales Tiempo Completo					1			6	1					1	3		1	89					1			3	50	
Total Despidos	2	2	-	-	4	-	-	7	10	4	2	0	1	17	0	1	1	106	1	4	3	0	9	0	0	7	88	



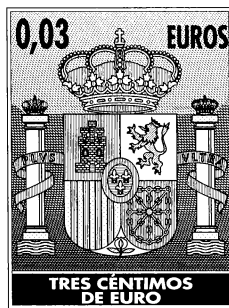
003330270

CLASE 8.ª

Remuneración Media por Sexo	2018		2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media (€)	34.500	28.641	36.460	28.826	30.466	22.867
% variación sobre periodo anterior	2,65%	4,92%	5,68%	0,65%	-16,44%	-20,67%

Remuneración Media por Edad	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años
Remuneración media (€) Año 2018	25.176	30.559	33.192
Remuneración media (€) Año 2019	29.323	33.166	33.847
Remuneración media (€) Año 2020	19.406	27.652	27.758
% variación en el periodo	-33,82%	-16,62%	-17,99%

Remuneración Media por Categoría Profesional	2018		2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media (€) (Blue Collar)	30.053	26.795	32.080,12	26.907,79	25.725	20.357
Remuneración media (€) (White Collar)	41.801	38.980	42.986,83	37.591,21	39.342	34.171
Remuneración media (€) (Professional)	53.830	50.353	55.161,13	48.140,46	49.582	50.285
Remuneración media (€) (Professional Expert)	72.277	71.867	79.019,26	67.778,97	72.348	55.652



003330271

CLASE 8.ª

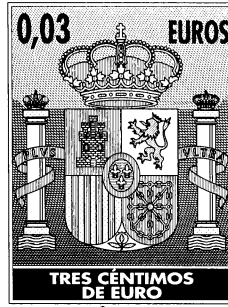
Remuneración Media por Categoría Profesional y Edad	2018			2019			2020		
	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años
Remuneración media (€) Año (Blue Collar)	25.227	28.347	28.917	29.285	31.049	29.560	19.407	24.575	23.256
Remuneración media (€) Año (White Collar)	24.409	36.108	43.706	32.867	36.526	43.436		35.144	39.080
Remuneración media (€) Año (Professional)	--	47.772	55.642		56.487	51.675		51.863	49.118
Remuneración media (€) Año (Professional Expert)	--	65.200	73.406		70.741	79.123		64.517	71.189

Remuneración Media por Categoría Profesional	Categoría Profesional								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Remuneración media (€) 2018	68.606	48.245	53.907	46.850	38.773	39.765	39.854	35.242	28.998
Remuneración media (€) 2019	60.413	49.805	50.881	44.040	39.273	41.636	40.573	35.796	28.636
Remuneración media (€) 2020	62.356	47.207	47.122	33.634	34.750	37.617	33.987	28.576	22.403
% Variación en el periodo	3,22%	-5,22%	-7,39%	-23,63%	-11,52%	-9,65%	-16,23%	-20,17%	-21,77%



CLASE 8.ª

8 00000000



003330272

5.3. Implantación de políticas de desconexión laboral

Marelli España, S.A. prioriza las políticas de conciliación de la vida personal y profesional de sus empleados, marcándose como compromiso el respetar la jornada laboral. De este modo, la Compañía pretende generar un clima laboral positivo que incentive la productividad y el rendimiento en el trabajo, así como una mejora de la salud física y mental de sus profesionales, aspectos que inevitablemente terminan influyendo en la vida personal del individuo.

A los efectos de materializar los objetivos expuestos en el párrafo anterior, Marelli España, S.A. apuesta por posibilitar el ejercicio del derecho a la desconexión laboral de sus empleados. Por ello, finalizado el horario laboral, otorga al empleado (salvo determinadas excepciones) el derecho a desconectar teléfonos, ordenadores u otros dispositivos vinculados al desarrollo de sus actividades laborales.

No obstante, a fin de que esta desconexión sea eficaz, se deben tener en cuenta las características y particularidades de cada organización y de los distintos puestos de trabajo: posición, sector, ámbito multinacional, clientes nacionales e internacionales y actividad 24 horas los 365 días del año.

Conscientes de que dicho derecho no puede quedar en una simple declaración de principios, debe incidirse en un cambio conductual y en medidas concretas que vayan más allá de un simple corte de servidores.

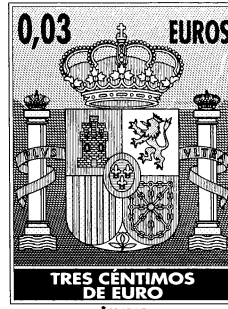
Para garantizar la coordinación entre las necesidades de la Compañía y el derecho a la desconexión digital, se inició la elaboración de un diagnóstico de situación principalmente destinado a personas que ocupan puestos clave o mandos intermedios, a los efectos de identificar eventuales prácticas abusivas de las herramientas digitales, definir los comportamientos individuales y de la organización en el presente ámbito y detectar posibles incidencias que priven del derecho a la desconexión.

Con ello, se pretende elaborar un protocolo que regule el ejercicio del derecho a la desconexión laboral en Marelli España, S.A. y que permita abordar, entre otros, los siguientes aspectos:

- la utilización de los equipos, dispositivos y herramientas informáticas (como por ejemplo el teléfono de empresa y el correo electrónico) dentro de unas franjas horarias predeterminadas.
- la definición de las horas idóneas para convocar reuniones.
- el corte de los servidores fuera de la jornada laboral.



CLASE 8.ª



003330273

Asimismo, deberán contemplarse las excepciones que puedan darse, tales como aquellos puestos de trabajo que, por su naturaleza, deban quedar sujetos a un régimen especial o directamente quedar exentos.

Finalizado y aprobado el referido protocolo, se procederá a su divulgación en cascada desde el equipo directivo al resto de los empleados. A tal efecto, se incluirán en el plan de formación de la Compañía acciones divulgativas sobre las cuestiones que deriven del contenido del protocolo, como por ejemplo el derecho a no responder correos electrónicos una vez finalizada la jornada laboral o la convocatoria y celebración de reuniones en determinadas franjas horarias.

5.4. Empleados con discapacidad

El pilar de la estrategia de Sostenibilidad de Grupo Marelli “Ciudadano Corporativo Responsable” (“Responsible Corporate Citizen”) conlleva que uno de los principios que debe regir nuestras actuaciones como individuos y como organización es la Diversidad e Inclusión, tal y como queda reflejado en la matriz de materialidad del Grupo.

A tal efecto, Marelli España, S.A. promueve condiciones de trabajo respetuosas con la diversidad en todos los ámbitos de su organización, siendo plenamente consciente de que el colectivo relativo a las personas con discapacidad es uno de los grupos en riesgo de exclusión con más dificultades a la hora de acceder al mundo laboral. Marelli España, S.A. cree que la incorporación de dichas personas en la Compañía se traduce en un aumento del valor añadido de la organización. Por ello, la Compañía favorece la integración laboral de personas con habilidades y capacidades distintas apostando por su contratación en plantilla.

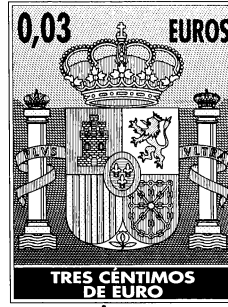
En este sentido, la Compañía a fecha 31 de diciembre de 2020 cuenta en su plantilla con 11 personas con certificado de discapacidad, ubicadas en distintos puestos de trabajo.

Debido a las dificultades técnicas y específicas para la cobertura de determinados puestos de trabajo mediante la integración de personas con discapacidad, la Compañía obtuvo un Certificado de Excepcionalidad, con vigencia para los años 2019, 2020 y 2021, que la autorizaba a tomar medidas alternativas y cumplir de manera responsable con la cuota de reserva del 2%.

Marelli España, S.A., en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, ha adoptado las acciones descritas a continuación:



CLASE 8.ª



003330274

- En 2016 recibió autorización por parte de la Dirección General de Relaciones Laborales y Calidad en el Trabajo con código DEON-2016/063 (ID65V0P6SSM) para actuar en base a medidas alternativas para el cumplimiento de dicha norma a través de la contratación con Centros Especiales de Empleo (CET) y, anualmente, se realizan las memorias de las actividades desarrolladas en este ámbito.
- Durante el año 2020, ha llevado a cabo las siguientes medidas alternativas a través de contratos mercantiles:
 - o CET TRABAJOS SOLIDARIOS, S.L.
 - o CENTRO DE OCUPACIÓN ESPECIAL CANT, S.L.
 - o GUREAK LANEAN, S.A.
- A diferencia del año 2019, la Compañía en 2020 no ha publicado ofertas de empleo a través del “Servei Públic d’Ocupació de Catalunya”, solicitando la cobertura de puestos de trabajo con personas discapacitadas, debido a las adversidades derivadas de la crisis sanitaria generada por la propagación del COVID-19.

Independientemente de las acciones adoptadas hasta el momento, Marelli España, S.A. continúa trabajando de forma activa para la integración de personas discapacitadas en su plantilla.

5.5. Organización del trabajo por centros de trabajo

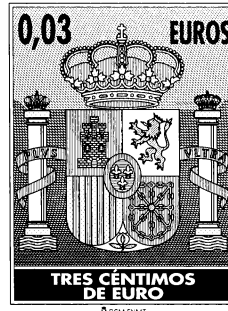
La organización de los tres centros de trabajo de Marelli España, S.A. y lo estipulado en los convenios aplicables, permiten dotar a la Compañía de medidas flexibles para adecuar los horarios y turnos de trabajo a las necesidades productivas de cada centro.

La organización productiva (fabricación) está basada en el sistema tradicional de turnos, adecuado en cada centro a las necesidades productivas y organizativas. En cuanto a la estructura (administración), bien sea afín a producción o gestión general, está basada en jornadas de 8 horas distribuidas entre mañana y tarde, con pausa para comida en función de cada horario, y adecuadas a las horas anuales concertadas en cada convenio colectivo de aplicación.



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS



003330277

Centro de trabajo de Santpedor

Personal de producción (turnos de trabajo):

Turno	Horario	Pausa	Comentarios
1	06:00-14:00	0:15	Los turnos disponen de flexibilidad horaria que consiste en incrementar o disminuir 2 horas diarias por turno, así como la posibilidad de habilitar 17 sábados en modalidad de bolsa horaria
2	14:00-22:00	0:15	
3	22:00-06:00	0:15	

Personal de estructura:

Turno	Horario	Pausa	Comentarios
4	08:30-17:30	1:00	Flexibilidad de ½ hora en entrada y salida

5.6. Horas absentismo

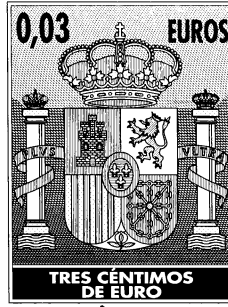
En lo relacionado con las horas de absentismo registradas en Marelli España, S.A. durante el año 2020:

	Business Line	Mujeres	Hombres	Total
Horas absentismo 2020	Exhaust Systems	689,75	10.405	11.095
	Body Lighting	18.210	41.328	59.538
	Lighting	52.678	34.393	87.071
	Afetmarket	104	1079	1.183
	HQ Marelli Spain	1.619	0	1.619



CLASE 8.ª

15-0001-0000-0000-0000-0000-0000-0000-0000-0000



003330278

5.7. Salud y seguridad en el trabajo

La cultura de la salud y seguridad en el ámbito laboral ha constituido desde siempre uno de los valores fundamentales de Grupo Marelli. El propio Código de Conducta del Grupo reconoce que uno de los valores corporativos básicos es el de mantener un lugar de trabajo seguro y saludable que contribuya al bienestar de sus miembros, cumpliendo de este modo con el objetivo “cero lesiones” que se fija la organización.

Por ello, Marelli España, S.A. apuesta por promover una “cultura de seguridad” a través de acciones formativas y de sensibilización, y de tolerancia cero hacia cualquier comportamiento susceptible de poner en peligro la salud y la seguridad de los miembros de la organización. En caso de producirse cualquier tipo de incidente laboral, Marelli España, S.A. trata siempre de actuar con la mayor celeridad posible, analizando los hechos acontecidos y aplicando, en su caso, las acciones correctivas oportunas.

Tal y como ya se ha comentado en el presente Informe, la Compañía cuenta con una Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad que recoge el compromiso de la organización de minimizar y/o anular los impactos para la salud y seguridad en el marco de sus actividades, productos y servicios. Además, la Política establece las medidas a adoptar a fin de lograr los objetivos de Marelli España, S.A. en materia de salud y seguridad laboral, a saber:

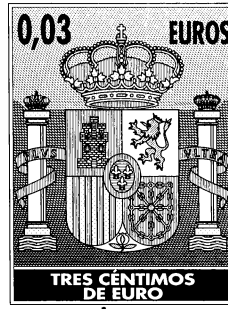
- llevar a cabo sus actividades cumpliendo con la legislación local aplicable, los requerimientos de las partes interesadas y las normas internacionales.
- promover iniciativas de formación, información y sensibilización.
- reducir la utilización de sustancias potencialmente peligrosas para la salud y seguridad de los empleados.
- mejorar continuamente el estado de los lugares de trabajo en beneficio de todos los que trabajan con o para la Compañía, mediante la identificación y evaluación de los riesgos para su salud y seguridad y a través de medidas preventivas adecuadas;
- exigir a los proveedores que apliquen y mantengan sistemas eficaces de gestión del medio ambiente, salud y seguridad en toda la cadena de suministro

El constante empeño de Marelli España, S.A. en el presente ámbito ha permitido que las tres plantas de la Compañía (Llinars del Vallès, Barberà del Vallès y Santpedor) migrasen de la antigua OHSAS 18001:2007 Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo a la nueva ISO 45001:2018.



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS



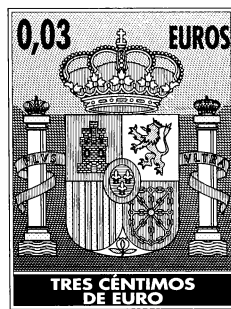
003330280

- En fecha 23 de marzo queda constituido oficialmente el “Comité Covid-19 España”, para coordinar la comunicación y gestión de la crisis creada por el Covid-19. A nivel de las plantas de Marelli España, S.A. se han constituido diferentes subcomités.
- Adopción y ejecución de un plan de acción a nivel de Grupo Marelli, que incluía la monitorización de la entrega de los equipos de protección individual (Epi) necesarios para desarrollar las actividades en las plantas de producción de Marelli España, S.A. y del resto de empresas del Grupo.
- El “EHS Central Team” de Grupo Marelli ha desarrollado distintos procedimientos internos para la gestión del Covid-19, los cuales han sido adaptados a los requisitos particulares de las plantas de Marelli España, S.A. Estos procedimientos se van adaptando gradualmente a medida que se obtiene más información sobre el virus. Cabe destacar, entre otros, los siguientes procedimientos internos:
 - o PSPP-12 Procedimiento gestión de positivo Covid-19.
 - o PSPP-13_Covid-19 Plan de contención requisitos clave.
 - o PSPP-14 Covid-19 Utilización de máscaras.
 - o 200415 Covid-19 “Essential Requirements”
 - o PSPP-15_Covid-19 Actividades fuera de planta_v1.
- A nivel de documentación se han creado los documentos/registros:
 - o Información para proveedores visitas externas ENG-CAST.
 - o Protocolo aceptación transportistas visitasCovid-19.
 - o Protocolo de limpieza extraordinario Covid-19.
 - o SAFETY Check Covid-19 diario. Requisitos esenciales.
 - o Evaluación de exposición al riesgo de contagio por Covid-19 en las plantas.
 - o Checklist reinicio de actividad de la planta.
 - o Carta Covid-19.
 - o Control de entrada a fábrica empleados.
- Implantación del teletrabajo desde el inicio de la crisis en el mes de marzo de 2020.
- Restricción de las visitas de terceros ajenos a la Compañía (ej.: proveedores, clientes, y otros socios de negocio) y fomento de las reuniones on-line.
- Adecuación de las instalaciones conforme las recomendaciones y protocolos establecidos por la Compañía, las autoridades sanitarias y la Organización Mundial de la

43



CLASE 8.ª



003330281

Salud (OMS), incluyendo la obligatoriedad del uso de mascarillas (facilitadas por la Compañía) en todas ellas.

- Incremento de la limpieza de las instalaciones, incluyendo desinfección específica de áreas comunes, oficinas y accesos.
- Actualización de la evaluación de riesgos laborales, cumpliendo de este modo con lo estipulado en el art. 16.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, se ha identificado el personal vulnerable al contagio del Covid-19 previamente a su incorporación a las plantas de Marelli España, S.A.

La adopción de estas medidas refuerza una vez más el compromiso de Marelli España, S.A. con uno de los valores corporativos principales de la Compañía: la salud y seguridad en el ámbito laboral. Por ello, la situación de emergencia sanitaria creada por el Covid-19 se ha gestionado, desde un inicio, priorizando dicho compromiso y cumpliendo con lo establecido en el Código de Conducta, la Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad y el resto de normativa interna corporativa y legislación aplicable.

5.9. Organización del diálogo social

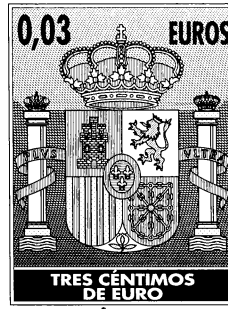
Como consecuencia de la organización de Marelli España, S.A., los convenios colectivos de aplicación y su vigencia son los siguientes:

Centro de Trabajo	Business Line	Convenio	Validez
Santpedor	Exhaust System	Propio	31/12/2021
Barberà del Vallés	Body Lighting	Propio	31/12/2021
Llinars del Vallés	Lighting	Industria Química Estatal	31/12/2020
Llinars del Vallés	Aftermarket	Comercio Metal	31/12/2021
Llinars del Vallés	HQ Spain	Oficinas y Despachos	31/12/2021



CLASE 8.ª

PROVINCIA DE BARCELONA



003330282

Los convenios colectivos se aplican a la totalidad de la plantilla, salvo algunas excepciones (personal de Dirección) en que por renuncia expresa no son de aplicación, total o parcialmente, ciertos aspectos relacionados con los incrementos salariales, la jornada, el régimen disciplinario, entre otros.

Por su parte, en Marelli España, S.A. la representación legal de los trabajadores queda configurada del siguiente modo:

Centro de Trabajo	Business Line	Miembros Comité
Santpedor	Exhaust System	9 miembros
Barberà del Vallés	Body Lighting	17 miembros + 3 delegados sindicales
Llinars del Vallés	Lighting	17 miembros + 3 delegados sindicales
Llinars del Vallés	Aftermarket	1 Delegado Sindical
Llinars del Vallés	HQ Spain	Sin representación

En general, los Comités de Empresa están organizados por comisiones que permiten un funcionamiento y comunicación más ágiles. A título de ejemplo, existen comités de productividad, formación, igualdad, seguridad, de calendario, de empleo y contratación y de economía, entre otros.

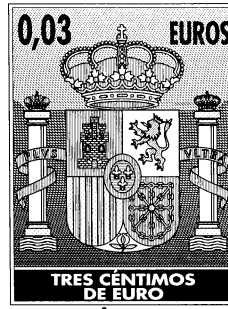
El Comité de Empresa se reúne periódicamente con la Dirección de cada una de las distintas "Business Lines", existiendo también comisiones paritarias compuestas por algunos miembros del Comité de Empresa y miembros de la representación de la Compañía, que se reúnen periódicamente para tratar cuestiones específicas.

Todos los centros de trabajo de Marelli España, S.A. tienen constituidos los preceptivos Comités de Seguridad y Salud. Dichos comités, de composición paritaria entre los miembros electos de los Comités de Empresa y de la propia Compañía, realizan todas las funciones previstas en el Estatuto de los Trabajadores (ET), así como las derivadas de los convenios colectivos de aplicación.



CLASE 8.^a

81010101



003330283

Así mismo, la Compañía cuenta con un Servicio de Prevención Propio compuesto por tres Técnicos (uno por centro) y un Responsable Técnico con dedicación exclusiva, que asumen las funciones y competencias en materia de Seguridad Industrial y Ergonomía estando concertadas el resto de las especialidades. El Servicio de Prevención realiza anualmente una memoria técnica de actividades, así como la planificación de actividades preventivas para el año en curso.

5.10. Formación

Grupo Marelli considera que la formación del personal juega un rol fundamental en la prevención de riesgos laborales y en la mejora de sus habilidades. La organización es consciente de que un programa formativo bien diseñado contribuye a consolidar una conciencia de autoresponsabilidad en la plantilla. Por ello, a nivel de Grupo se aplica un Modelo de Gestión de Formación que permite dar respuesta, de forma eficaz y flexible, a las necesidades formativas que deriven de cambios internos y externos a la organización.

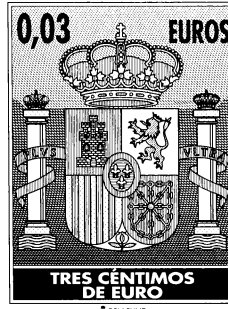
El Modelo de Gestión de Formación de Grupo Marelli integra cuatro pasos básicos:

- identificación de las necesidades formativas.
- diseño de los contenidos.
- ejecución del programa formativo.
- monitorización de los resultados del programa formativo.

Además, el "Corporate & Managerial Training Centre of Expertise" (COE) de Grupo Marelli, junto con las funciones de Recursos Humanos, facilita la ejecución del plan de formación general proporcionando apoyo a otras funciones y áreas de negocio.

En cuanto a Marelli España, S.A., la Compañía destina recursos económicos y humanos a acciones formativas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, involucrando a todos los miembros de la organización con independencia del puesto de trabajo que ocupen. En este sentido, la Compañía se esfuerza por llevar a cabo una política de formación continua que permita consolidar, en todos los niveles de la organización, una cultura de prevención transversal que rijan e inspire la actividad diaria de los empleados.

El Plan de Formación de la Compañía se confecciona anualmente en base a la recogida de datos de los siguientes inputs:



003330284

CLASE 8.ª

- Encuesta de Necesidades Formativas/PLM.
- Necesidades de los clientes principales, los cuales exigen unos requisitos técnicos de formación afines a sus particularidades.
- Adaptaciones tecnológicas para hacer frente a los nuevos productos.
- Radar Chart: determina el gap de conocimiento en herramientas de mejora continua, en las que se basan para ejecutar proyectos destinados a minimizar el despilfarro.
- Actualizaciones de los requisitos legales y de las auditorias de la norma técnica IATF 16949:2016 sistemas de gestión de la calidad en el sector de la automoción.

Formación	2018			2019			2020		
	Horas	Personal Implicado	Coste Bruto (€)	Horas	Personal Implicado	Coste Bruto (€)	Horas	Personal Implicado	Coste Bruto (€)
Exhaust System	3.606	134	39.800	4.309	139	35.622	3.481	112	23.912
Body Lighting	4.707	257	92.614	6.959	442	51.543	1.437	574	18.011
Lighting	1.638	458	101.200	5.550	432	48.702	2.675	433	21.870
Aftermarket	270	24	5.303	420	21	12.423	282,5	11	13.600
HQ Spain	-	-	-	220	10	3.168	-	-	-

5.11. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Con el objetivo de fomentar la integración laboral y evitar cualquier tipo de discriminación, Marelli España, S.A. procura la adaptación de la totalidad de sus centros de trabajo de tal modo que se facilite la accesibilidad a los mismos por parte de empleados, clientes, proveedores y cuantas personas necesiten acceder a ellos.

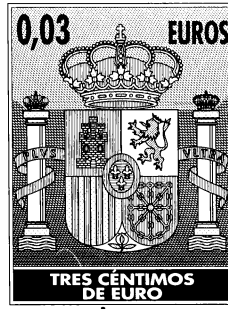
- *Centro de trabajo Llinars del Vallès*

El centro de trabajo posee un aparcamiento de coches con una reserva especial para minusválidos, así como rampas y ascensores para poder acceder a los distintos niveles de la planta. También en la planta 0 existe un servicio adaptado para minusválidos.



CLASE 8.ª

DESCRIPCIÓN DE LA CLASE



003330285

- *Centro de trabajo de Santpedor*

El centro de trabajo tiene habilitados todos los accesos a la planta para personas con movilidad reducida.

- *Centro de trabajo de Barberà del Vallés*

El centro de trabajo está dotado de entradas al mismo nivel de la calle que permiten el acceso a personas con movilidad reducida. El interior de las instalaciones no presenta barreras que limiten los accesos a las diferentes áreas. Asimismo, existe un plan de mejora de las instalaciones para una mejor accesibilidad que garantice la igualdad de oportunidades.

5.12. Igualdad

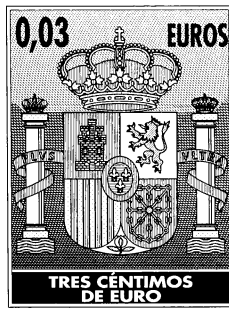
La defensa de la igualdad entre las personas es uno de los valores corporativos básicos de Marelli España, S.A. Por ello, la Compañía fomenta la creación de un entorno de trabajo libre de cualquier forma de acoso, garantizando la igualdad de oportunidades y la defensa de la diversidad.

Marelli España, S.A., en virtud de lo establecido en su Código de Conducta, considera del todo inaceptable cualquier tipo de acoso o comportamiento molesto que tenga que ver con la raza, el sexo u otras características personales, cuyo fin y efecto sea la vulneración de la libertad e indemnidad sexual de la persona, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.

El Protocolo sobre Derechos Humanos de la Compañía también recoge su compromiso en el presente ámbito, promoviendo principios y obligaciones relacionadas con la inclusión y diversidad, la no discriminación o el acoso y la no imposición de condiciones de trabajo restrictivas de los derechos reconocidos en la legislación laboral.



CLASE 8.ª



003330286

Además, la Compañía cuenta con un Canal de Denuncias que contribuye a la identificación y gestión de incidencias en el presente ámbito. Marelli España, S.A. incentiva la denuncia de cualquier situación de acoso sexual o de discriminación, que pudiese acontecer en el contexto de la actividad empresarial, a través del Canal de Denuncias de Grupo Marelli: "Integrity Hotline" (<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html>). De este modo, la Compañía puede investigar los hechos comunicados y determinar, en su caso, las consecuencias y medidas correctivas oportunas.

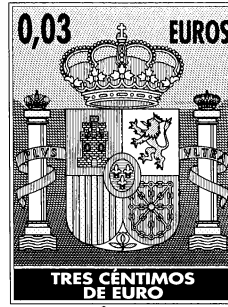
Por otro lado, la Compañía prevé, de cara al ejercicio 2021, elaborar un protocolo de acoso sexual y por razón de sexo cuyo objetivo fundamental sea el de prevenir que se produzcan situaciones de acoso en el entorno laboral y, en su caso, disponer de los procedimientos adecuados para solventarlas y evitar que vuelvan a repetirse.

Finalmente, durante el 2020 Marelli España, S.A. impulsó la constitución de un Comité de Igualdad, conforme lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en el resto de normativa legal de referencia. Este Comité, común para todos los centros de trabajo, será paritario y quedará formado por 7 miembros de la representación legal de los trabajadores (Comités de Empresa) y 7 miembros en representación de la Compañía. El Comité de Igualdad, juntamente con la colaboración de expertos externos especializados en la materia, tendrá por objeto el diseñar e implantar un Plan de Igualdad alineado con la citada normativa, que vele por el cumplimiento de las políticas igualitarias y la defensa de la diversidad en Marelli España, S.A.



CLASE 8.ª

www.unisal.es

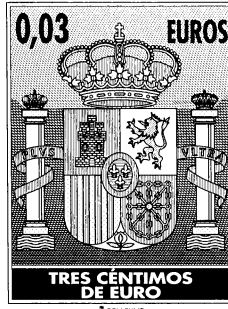


003330287

6. Derechos humanos



CLASE 8.ª
MARELLI



003330289

comportamiento relacionados con: el trabajo infantil y forzoso; la inclusión y la diversidad, la no discriminación o el acoso; la libertad de asociación; la imposición de condiciones de trabajo no restrictivas de los derechos reconocidos en la legislación laboral; la garantía de la salud y seguridad en el lugar de trabajo; así como el respeto y la consideración de las comunidades locales en las que la Compañía actúa.

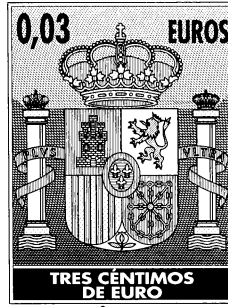
Dicho Protocolo se fundamenta en los principios y valores corporativos recogidos en el Código de Conducta de Marelli España, S.A., siendo sus directrices consistentes con el espíritu y la voluntad de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para empresas multinacionales, la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, y la ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social.

Por otro lado, Marelli España, S.A. también cuenta con una Política de Conflicto de Minerales que regula el uso de fuentes responsables de minerales, prohibiendo el uso de aquellos minerales cuya extracción pueda estar vinculada a la violación de derechos humanos, esto es, la utilización de "minerales de zonas de conflicto" o "minerales 3TG" (estaño, wolframio, tantalio y oro). La política describe el marco de diligencia debida a adoptar por parte de Compañía para evitar incurrir en los comportamientos descritos. Por ello, se exige que todos los proveedores cumplan con las disposiciones del citado documento, cuestión que se desarrolla con más detalle en el apartado "8.2. Subcontratación y proveedores" del presente Informe.

Finalmente, la Compañía también cuenta con una Política de Protección de Datos que establece las obligaciones mínimas a observar en la gestión de los datos de carácter personal. A tal efecto, la Compañía ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar que el tratamiento de los datos personales gestionados por la organización es conforme a la normativa legal de referencia (Reglamento (UE) 2016/679 y LO 3/2018) y que en ningún caso supone una vulneración del derecho a la intimidad de las personas (art. 18 de la Constitución Española). A modo de ejemplo, a nivel de Grupo Marelli se han adoptado las siguientes iniciativas en el presente ámbito:



CLASE 8.ª



003330290

- introducción de un nuevo “Endpoint Detection” y Software de respuesta (EDR).
- implementación de un nuevo Centro de Operaciones de Seguridad, administrado por un proveedor de seguridad, a fin de prevenir ataques cibernéticos.
- implementación de controles de seguridad en el acceso a archivos guardados en carpetas compartidas y sitios SharePoint.
- implementación de un registro de seguridad y de una plataforma de análisis para gestionar incidentes de seguridad.
- implementación de una solución que permite la gestión de los administradores locales en ordenadores portátiles para reducir el riesgo de exposición.

6.3. Resultados de la aplicación de las políticas corporativas

El respeto de los derechos humanos se verifica de forma interna a la Compañía y dentro de la organización de sus proveedores. Por lo que respecta a la monitorización interna, cada año, se envía un Cuestionario de Autoevaluación a todos los centros de trabajo de Marelli España, S.A. sobre las bases establecidas en la norma técnica ISO 26000:2010. El cuestionario incluye preguntas específicas en materia de derechos humanos relacionadas con los riesgos identificados en este ámbito.

Del mismo modo, también los proveedores tienen la obligación de cumplimentar un Cuestionario de Autoevaluación de Sostenibilidad de Proveedores que incluye, entre otras obligaciones, el respeto a los derechos humanos. Posteriormente, en el apartado “8. Subcontratación y proveedores” se profundizará más sobre la presente cuestión.

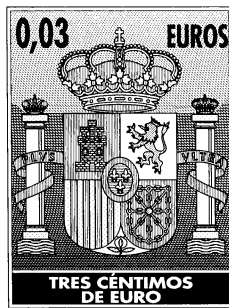
Tal y como se ha comentado previamente, los empleados de Marelli España, S.A., así como cualquier socio de negocio de la Compañía, tienen la posibilidad de comunicar el conocimiento o sospecha de eventuales violaciones en el presente ámbito, utilizando el Canal de Denuncias de Grupo Marelli: “Integrity Hotline” (<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html>). Dicho canal habilita la posibilidad de comunicar incidencias a través de la cumplimentación de un formulario online o mediante la realización de una llamada telefónica. Asimismo, se garantiza la confidencialidad de la identidad del denunciante y de los hechos comunicados, permitiendo también la comunicación de información anónimamente.

Cabe destacar que, durante el año 2020, no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con casos de vulneración de derechos humanos.



CLASE 8.^a

1627-1628-1629-1630-1631



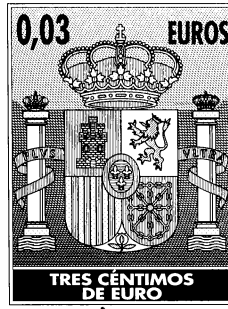
003330291

7. Corrupción y cohecho



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS



003330292

7. - Corrupción y cohecho

7.1. Principales riesgos que afectan a Marelli España, S.A. en materia de corrupción y cohecho

Marelli España, S.A. apuesta por la libre competencia en el mercado, la integridad y la objetividad en todas las relaciones comerciales con clientes y proveedores, así como por el máximo respeto hacia la actividad de los funcionarios de la Administración Pública.

Por ello, la Compañía considera del todo inaceptable cualquier forma de corrupción en el marco de sus actividades, adoptando como consecuencia de este compromiso las medidas de diligencia debida idóneas para evitar que se cometan conductas ilícitas por parte de cualquier persona física o jurídica con la que se mantenga una relación laboral o comercial.

La política de tolerancia cero de la Compañía en relación con cualquier conducta susceptible de considerarse como corrupción o cohecho es compartida igualmente a nivel de Grupo. En este sentido, Grupo Marelli ha llevado a cabo encuestas de diligencia debida respecto a terceros para 64 empresas en Japón, 16 empresas en Tailandia, 16 empresas en México, 26 empresas en China, 22 empresas en EE. UU. y 9 empresas en la Unión Europea. Asimismo, el Grupo se compromete con el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas" consistente en reducir considerablemente la corrupción y el cohecho en todas sus formas.

En cuanto a Marelli España, S.A. se refiere, los principales riesgos que se detectaron en relación con los delitos de corrupción y cohecho fueron los siguientes:

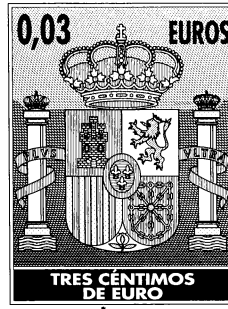
- Relaciones con la Administración Pública, especialmente en el marco de la obtención de autorizaciones y licencias relacionadas con la actividad de Marelli España, S.A.
- Relaciones con los socios de negocio, especialmente en el marco de la contratación de los productos de la Compañía.

Para determinar el alcance de los riesgos de corrupción y diseñar las medidas de prevención y control idóneas para prevenirlos, se analizó el contexto de la Compañía (considerando los factores internos y externos de la organización que podrían producir la materialización de dichos riesgos) y se realizó una evaluación de riesgos ("risk assessment") para identificar las actividades/áreas/procesos de la Compañía sensibles en el presente ámbito. Los resultados de



CLASE 8.^a

003330293



003330293

la evaluación de riesgos evidenciaron que el riesgo residual de comisión de cualquier ilícito relacionado con la corrupción es “bajo”, debido a las características del modelo de negocio de Marelli España, S.A. y a los mecanismos de control operativos, desarrollados en el siguiente apartado.

7.2. Políticas corporativas y mecanismos de control

Para reducir el riesgo de comisión de delitos de corrupción y cohecho, Marelli España, S.A. ha implantado en su organización los siguientes mecanismos de control:

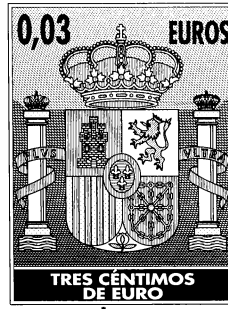
- La Compañía cuenta con un **Modelo de Organización y Gestión** (Programa de Compliance Penal) que recoge tanto los riesgos penales identificados en la Compañía (incluidos los relacionados con la corrupción y el cohecho) como las medidas de prevención y control necesarias para evitar que dichos riesgos lleguen a materializarse. El Modelo de Organización y Gestión fue aprobado por el Consejo de Administración de Marelli España, S.A. con fecha 21 de marzo de 2017 y su contenido cumple con las exigencias legales previstas en el artículo 31 bis de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Grupo Marelli cuenta con un **Código de Conducta** que recoge los principios, valores éticos, y pautas de comportamiento que deben regir la actividad profesional de los miembros y socios de negocio del Grupo. Este Código representa un elemento esencial para prevenir e identificar de manera eficaz cualquier incumplimiento de las leyes aplicables y normativa interna corporativa, por parte de cualquiera de las Compañías de Grupo Marelli.

En el Código se establece expresamente que nadie –administradores, directores u empleados– deberá, directa o indirectamente, dar, ofrecer, solicitar, prometer, autorizar o aceptar sobornos o cualquier otro beneficio injustificado (incluidos los obsequios o regalos)¹ en el marco de sus actividades profesionales desarrolladas en Group Marelli.

¹ A excepción de artículos comerciales de valor económico modesto, aceptados en el plano internacional, permitidos por las leyes aplicables y siempre que sea conforme a lo estipulado en el Código de Conducta de Grupo Marelli.



CLASE 8.ª



003330294

Dicha obligación aplica a todas las Compañías de Grupo Marelli, incluida Marelli España, S.A., prohibiéndose que cualquiera de sus miembros prometa, ofrezca, conceda, reciba, solicite o acepte cualquier beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza, por si o por persona interpuesta, en el marco de las relaciones mantenidas con los socios de negocio de la Compañía o con los funcionarios de la Administración Pública.

Cualquier miembro de Grupo Marelli que infrinja el Código de Conducta o el resto de las políticas corporativas de la organización está sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral aplicable, incluyendo la terminación de la relación laboral. Asimismo, el Código prevé que no se aceptará la violación de sus principios por parte de los socios de negocio.

- Grupo Marelli cuenta con un **Protocolo Anticorrupción** que establece las directrices a seguir, por parte de todas las Compañías del Grupo, a los efectos de evitar la realización de cualquier conducta susceptible de constituir un delito de corrupción en los negocios, cohecho o tráfico de influencias.

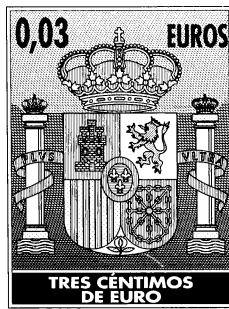
En este sentido, el Protocolo prevé la prohibición expresa de que los miembros y socios de negocio de Marelli España, S.A., ofrezcan, den o prometan, ya sea directa o indirectamente, pagos u otro tipo de beneficios injustificados, con independencia de su valor, a miembros del funcionamiento con la intención de influir en el desempeño de sus funciones oficiales y, de ese modo, asegurar una ventaja comercial.

Las citadas conductas, ya sean en su vertiente activa o pasiva, quedan igualmente prohibidas cuando las mismas se llevan a cabo en el marco de las relaciones de los miembros de Marelli España, S.A. con agentes privados (personas físicas o jurídicas). De este modo, se pretende evitar la realización o aceptación de cualquier pago ilícito o regalo, así como cualquier otra ventaja injustificada, que pudiese infringir las reglas de la libre competencia y atentar contra el buen funcionamiento del mercado.

- Todos los empleados de Marelli España, S.A. han sido **formados e informados** acerca de los principales riesgos relacionados con los delitos de corrupción, cohecho y tráfico de influencias y de cómo actuar para evitar que estos lleguen a materializarse. Las formaciones se realizan presencialmente, para algunos miembros de la Compañía, y online, para todos los empleados.



CLASE 8.ª



003330296

normativa legal de referencia, el Canal prevé expresamente la posibilidad de que el denunciante comunique anónimamente a través de este sin que deba identificarse.

En todo caso, las denuncias que eventualmente pudiesen interponerse a través del Canal y que estuviesen relacionadas con Marelli España, S.A., serán gestionadas a nivel de Grupo Marelli con la colaboración del Comité de Supervisión de Marelli España, S.A. Durante el ejercicio 2020 no se han reportado incidencias relevantes a través del Canal de Denuncias que afectasen a la Compañía, por lo que no se ha aplicado ninguna sanción disciplinaria.

- Marelli España, S.A. es consciente del rol esencial que juega la **formación** a los efectos de consolidar una cultura de cumplimiento normativo entre los miembros de su organización. Consecuentemente, la Compañía prevé la realización de sesiones formativas a sus miembros de forma continuada y al menos con carácter anual. Los materiales formativos se actualizan periódicamente y, en todo caso, siempre que se considere necesario a los efectos de realizar nuevas formaciones en materia de cumplimiento normativo.

Las sesiones formativas se configuran con un contenido teórico-práctico a fin de que sus destinatarios conozcan aquellas conductas cuya realización puede suponer la comisión de ilícitos penales, haciendo especial hincapié en los delitos de corrupción y cohecho. Asimismo, se utilizan ejemplos jurisprudenciales reales a fin de ejemplificar conductas generadoras de riesgos penales que puedan afectar a los distintos departamentos de la Compañía.

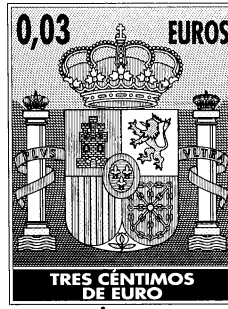
7.4. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Marelli España, S.A. no figura como sujeto obligado según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. No obstante, la Compañía ha adoptado diversos mecanismos de control en el presente ámbito para evitar colaborar, ya sea directa o indirectamente, con cualquier entidad que lleve a cabo operaciones de blanqueo de capitales.

En este sentido, el Código de Conducta de Grupo Marelli prohíbe expresamente el blanqueo de capitales o cualquier actividad que lo facilite, así como la financiación del terrorismo u otras actividades ilegales. Por ello, las Compañías del Grupo monitorizan diligentemente sus transacciones para evitar que sus actividades empresariales sean utilizadas para apoyar actividades ilegales y comprueban la información disponible (incluida la financiera) sobre sus socios de negocio con el fin de averiguar la legitimidad de sus actividades.



CLASE 8.ª



003330297

El Modelo de Organización y Gestión de Marelli España, S.A. prevé las medidas de control y de prevención idóneas para la mitigación de los riesgos penales relacionados con el delito de blanqueo de capitales. En este sentido, la Compañía tiene establecido que ninguno de sus empleados puede recibir u ofrecer, aunque sea mediante una relación de negocios, pagos en efectivo cuyo valor exceda de 2.500 euros. Por ello, todas las transacciones de la Compañía se efectúan a través de entidades financieras mediante los distintos mecanismos que éstas ofrecen (transferencias bancarias, pagarés, confirming, etc.).

Por último, el posicionamiento de Marelli España, S.A. en relación con la presente materia también queda reflejado en el Protocolo de Sostenibilidad para Proveedores "Sustainability Guidelines for Suppliers". El protocolo reafirma una vez más la expresa prohibición de que los empleados y socios de negocio del Grupo realicen cualquier acto u operación susceptible de constituir un delito de blanqueo de capitales.

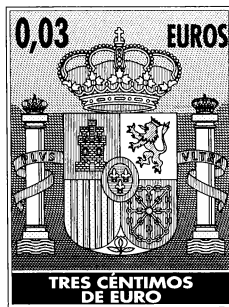
7.5. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Marelli España, S.A. no realiza aportaciones a fundaciones o a entidades sin ánimo de lucro, ni ha establecido convenios de colaboración al respecto.



CLASE 8.ª

8.ª CLASE DE MARCAS

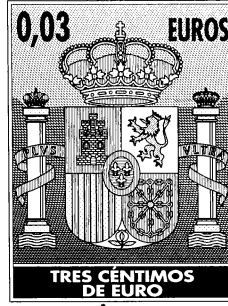


003330298

8. Sociedad



CLASE 8.ª



003330300

8.2. Subcontratación y proveedores

El Código de Conducta de Grupo Marelli dispone que todos los socios de negocio y especialmente sus proveedores y contratistas, deberán trabajar de forma ética y transparente, asumiendo la responsabilidad que se derive de sus acciones y siempre conforme al Código de Conducta del Grupo y legislación aplicable.

Implementar prácticas sostenibles en Marelli España, S.A. conlleva tomar decisiones que consideren el posible impacto sobre las partes interesadas implicadas. En este sentido, los proveedores tienen un rol fundamental en la implementación de una estrategia sostenible. Grupo Marelli es consciente de ello y como consecuencia adopta acciones como la celebración, el pasado mes de octubre de 2019 en Shanghai, de la primera Convención Global de Proveedores cuyo objetivo era justamente el destacar la importancia de integrar las expectativas de estos últimos en la estrategia corporativa del Grupo.

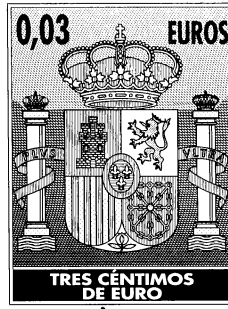
Tal y como ya se ha indicado previamente, uno de los tres pilares de la estrategia de Sostenibilidad de Grupo Marelli es la de ser un “Ciudadano Corporativo Responsable” (“Responsible Corporate Citizen”). Esto conlleva que los principios que deben regir nuestras actuaciones como individuos y como organización son la Innovación, Diversidad, Colaboración, Sostenibilidad y Excelencia (“Monozukuri”). En la matriz de materialidad del Grupo puede observarse como uno de los principales temas materiales que integran el pilar “Responsible Corporate Citizen” es justamente la “sostenibilidad en la cadena de suministro”.

Fomentar la observación de criterios sostenibles a lo largo de la cadena de suministro es un compromiso compartido por todas las compañías de Grupo Marelli. De este modo, se pretende crear y mantener una base de proveedores y otros colaboradores que implanten procesos y comercialicen con productos que contribuyan a preservar el medio ambiente y que no sean el resultado de la comisión de conductas ilícitas.

Un ejemplo de esto último es la utilización de “minerales de zonas de conflicto” o “minerales 3TG” (estaño, wolframio, tantalio y oro) por parte de los proveedores, cuya extracción suele estar vinculada a violaciones de los derechos humanos. A tal efecto, Grupo Marelli requiere anualmente a sus proveedores que indiquen cuál es el origen de los minerales utilizados para la confección de sus productos, habiendo requerido dicha información por última vez en 2019 mediante la entrega de la “Conflict Minerals Reporting Template” (CMRT) a 1.607 proveedores de los cuales 900 la remitieron cumplimentada.



CLASE 8.ª



003330301

Este enfoque estratégico adoptado por Grupo Marelli en la gestión de la cadena de suministro implica el establecimiento de relaciones con socios de negocio que van más allá de las meras transacciones comerciales, contratando únicamente con aquellos que comparten los principios corporativos del Grupo. Por ello, Marelli España, S.A. selecciona a sus proveedores no solo en base a criterios económicos y de calidad, sino también sobre la base de criterios de valoración ambiental, ética y social.

Consecuentemente, antes de iniciar cualquier tipo de relación comercial con Marelli España, S.A., todo proveedor debe firmar un compromiso de aceptación y cumplimiento del Código de Conducta de Grupo Marelli, incluyéndose este requisito en las condiciones generales del contrato. Asimismo, dentro de cualquier contrato de suministro se adjunta el Protocolo de Sostenibilidad para Proveedores ("Sustainability Guidelines for Suppliers"), en el que se exige el respeto de todos los temas relacionados con la sostenibilidad y que el proveedor contratante debe suscribir. Los últimos datos de Grupo Marelli en el presente ámbito datan de 2019 y evidencian que todos los nuevos proveedores han aceptado cumplir con este protocolo. En cuanto a los proveedores ya existentes, se está trabajando para alcanzar el objetivo del 95% de proveedores comprometidos con dichas directrices internas de sostenibilidad, habiéndose alcanzado hasta el momento una tasa de aceptación del 94%.

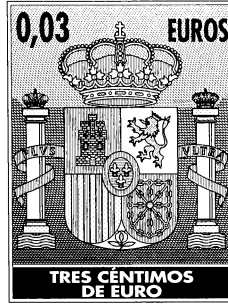
Además, desde Grupo Marelli también se exige que los proveedores implementen sistemas de gestión de medioambiente, salud y seguridad laboral que sean conformes con la Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo.

Por otro lado, se han evaluado desde Grupo Marelli a más de 1250 proveedores activos de material directo a través del Cuestionario de Autoevaluación de Sostenibilidad de Proveedores. Este cuestionario permite identificar posibles impactos negativos en las siguientes áreas: ética y cumplimiento, derechos humanos, salud y seguridad y medio ambiente y energía. Se recibió respuesta de 823 proveedores, de los cuales aproximadamente el 45% informó de la ausencia de posibles impactos sociales o ambientales negativos. De entre los proveedores identificados como susceptibles de presentar un impacto negativo en los aspectos relacionados con la sostenibilidad, el 85% acordaron adoptar un plan de acción de mejora sujeto a monitorización periódica. En todo caso, los proveedores clasificados como "críticos" son automáticamente bloqueados y excluidos de cualquier nuevo abastecimiento, salvo que se comprometan formalmente a adoptar el mencionado plan de acción de mejora en materia de sostenibilidad.



CLASE 8.^a

REPRODUCCIÓN



003330302

Por tanto, se espera que los proveedores cumplan con todas las leyes y regulaciones aplicables en los países en los que operan y que realicen su actividad de acuerdo con los siguientes principios básicos:

- *Trabajo forzoso y trabajo infantil*

Marelli España, S.A. no tolera ninguna forma de práctica laboral que implique el trabajo forzado o el empleo de mano de obra infantil. Por lo tanto, ningún proveedor podrá emplear a menores de edad para desarrollar trabajo alguno o forzar a personas a trabajar en contra de su voluntad.

- *Libertad de asociación*

Marelli España, S.A. no colabora con proveedores que no permitan a sus trabajadores asociarse en los sindicatos de su elección. Todo proveedor debe permitir que sus empleados se asocien libremente, sin mediar represalia alguna por el hecho de hacerlo.

- *Salud y Seguridad*

Todo proveedor debe garantizar la salud y seguridad de sus trabajadores en el desempeño de su trabajo para evitar accidentes indeseados. Marelli España, S.A. desarrolla su actividad protegiendo la integridad de sus empleados y espera lo mismo de sus proveedores.

- *Discriminación*

Todo proveedor debe tratar de manera justa y respetuosa a sus empleados, garantizando la igualdad de oportunidades entre sexos y la ausencia de cualquier política que sea discriminatoria hacia cualquier raza, género, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, edad, nacionalidad, religión o creencia personal.

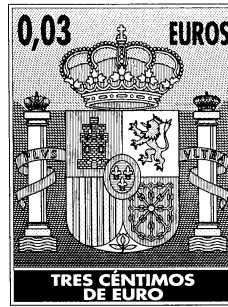
- *Condiciones de trabajo justas*

Las condiciones laborales deben adecuarse a la normativa legal aplicable del país donde operan los proveedores, no permitiéndose condiciones ni horarios que vulneren la legislación en materia laboral y que no permitan una plena conciliación de la vida profesional, personal y familiar.



CLASE 8.ª

PROVEEDORES DE LA ACTIVIDAD



003330303

- *Formación y desarrollo*

Los proveedores deben proporcionar las herramientas adecuadas para el correcto desarrollo de la actividad de sus trabajadores y para la consolidación de una cultura de cumplimiento normativo en la organización.

- *Prácticas de despido*

Se espera un comportamiento responsable de los proveedores en lo que se refiere a las prácticas de despido y que éstas se desarrollen dentro del marco legal establecido. Todo empleado afectado debe recibir la información y asistencia de acuerdo con la legislación local establecida.

- *Medio ambiente*

Para minimizar el impacto de los procesos de producción y los productos en el medio ambiente, todo proveedor debe:

- a) invertir esfuerzos para optimizar el uso de recursos y minimizar las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.
- b) diseñar y desarrollar productos teniendo en cuenta el impacto que tienen sobre el medio ambiente y la posibilidad de reutilizarlos y reciclarlos.
- c) gestionar adecuadamente el tratamiento y eliminación de los residuos.
- d) evitar el uso de sustancias potencialmente peligrosas (según lo definido por la legislación de aplicación).
- e) implantar una logística que tenga en cuenta los impactos ambientales.

A tal efecto, Marelli España, S.A. valora muy positivamente aquellos proveedores que hayan implantado Sistemas de Gestión Ambiental (p.ej.: ISO 14001) que ayuden a mitigar el impacto ambiental de sus actividades.

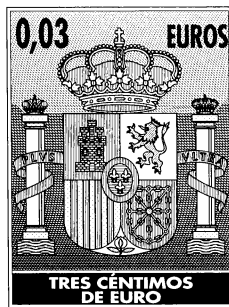
- *Ética en los negocios y corrupción*

Tal y como se ha especificado en anteriores apartados, Marelli España, S.A. requiere los más altos estándares de integridad, honestidad y equidad en todas las actividades comerciales. Por ello, cualquier forma de cohecho, corrupción o blanqueo de capitales está estrictamente prohibida por parte de cualquier proveedor:



CLASE 8.ª

REG. N.º 1.111.111



003330304

Marelli España, S.A. se reserva el derecho a la resolución anticipada de la relación comercial con cualquier proveedor que infrinja estos principios básicos de actuación. La Compañía se reserva igualmente la posibilidad de realizar auditorías de seguimiento para verificar la adopción de medidas correctivas por parte de los proveedores, pudiendo resolver la relación comercial en cuestión en caso de que estas no se adoptasen.

8.3. Consumidores

Marelli España, S.A. suministra sus productos a los fabricantes de automóviles líderes en Europa, así como a otros fabricantes de componentes y al mercado de recambios, a través de distribuidores. Por ello, Marelli España, S.A. no tiene un impacto directo sobre los consumidores finales. No obstante, uno de los principales objetivos de la actividad empresarial de Marelli España, S.A. es el garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos que fabrica.

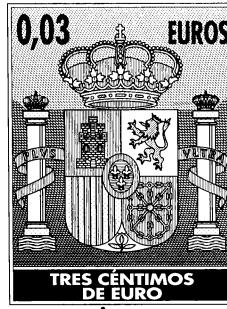
La voluntad de la Compañía de siempre priorizar la calidad de sus productos y servicios se refleja en el hecho de que uno de sus valores corporativos más importantes sea el “Monozukuri” (excelencia). Recuperando lo mencionado previamente en el presente Informe, el término japonés “Monozukuri” representa la aspiración a la perfección y el espíritu de mejora continua. Este valor se aplica en la fabricación de los productos y en la prestación de los servicios de la Compañía, con el objetivo de lograr la plena satisfacción de las expectativas de los clientes.

Para integrar aún más esta ideología en todas las compañías de Grupo Marelli, desde el Grupo se ha definido una nueva Política de Calidad que, bajo el lema “Realice Cero defectos para satisfacer a los clientes”, viene a definir el enfoque que debe adoptarse a nivel global en la gestión de la calidad.

La aplicación de dicha política se traduce en la adopción de acciones como la de elaborar, a nivel de Grupo, el manual “Quality Mindset” (disponible en 23 idiomas y en 24 países) a fin de poder compartir con todos los empleados la Visión de Calidad de la organización. Asimismo, en 2019 también se definieron las tres principales oportunidades de mejora (“Kaizen”) relacionadas con “Monozukuri”: productividad laboral, “extra freight” y uso de materiales. En este sentido, Grupo Marelli ha creado varios grupos de trabajo con el objeto de diseñar métodos de optimización del uso de materiales en las plantas de producción.



CLASE 8.ª



003330305

Por su parte, Marelli España, S.A. cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificado con arreglo a la norma técnica IATF 16949:2016, para identificar y corregir cualquier posible defecto en los productos que suministra. Marelli España, S.A. somete periódicamente su sistema de gestión de la calidad al examen de un auditor independiente, para verificar su adecuación a los requisitos de la norma IATF 16949:2016. Durante el ejercicio 2020 no se identificó ninguna no-conformidad relevante en ninguna de las plantas de fabricación de la Compañía. En todo caso, la Dirección de Marelli España, S.A. revisa al menos una vez al año la correcta integración de dicha norma técnica en la organización.

El departamento de calidad de cada una de las plantas de producción de la Compañía es el responsable de solucionar cualquier tara o defecto de los componentes. En caso de recibir una queja por el estado de algún producto, el departamento de calidad de Marelli España, S.A. realiza una investigación exhaustiva acerca del fallo detectado para evitar que se repita nuevamente en la cadena de producción.

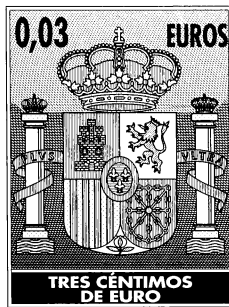
Durante el ejercicio 2020 los principales defectos en materia de calidad detectados han sido de tipo estético (rayas, líneas de unión, partículas, etc.) y fallos de encendido. Para todas las incidencias se han realizado los correspondientes *root cause analysis* y se han establecido las acciones correctivas adecuadas. En todo caso, las incidencias han sido calificadas como no relevantes y han sido registradas para realizar un seguimiento y control de las piezas/productos fabricados que han presentado algún tipo de defecto.

8.4. Información fiscal

La actividad empresarial de Marelli España, S.A. se desarrolla en su integridad en territorio Español. Los resultados que se muestran para el ejercicio 2020 en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades son el resultado de la aplicación del cálculo en régimen individual de tributación:

€uros x 1.000	2020	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	-14.197	- 3.687	47.911
Impuesto de sociedades pagado en el ejercicio	0	1.788	6.357

Por otro lado, Marelli España, S.A. concurre ante Organismo Oficiales para la obtención de subvenciones que se enmarcan dentro de aspectos como creación de empleo, I+D+I, inversión en nuevas líneas de producción, etc. Sin embargo, durante el 2020 no hay resultados en este ámbito.



003330306

CLASE 8.ª

FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

En cumplimiento con la normativa vigente, el Consejo de Administración formula el estado de información no financiera (EINF) de Marelli España, S.A., (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que son extendidas en papel timbrado del Estado con numeración correlativa a la presente hoja, y que son firmadas en este folio por todos sus miembros.

9 de marzo de 2021

VºBº

El Presidente

D. Ermanno Ferrari

D. Gianpaolo Luigi Accossato

D. Juan Manuel Mollá

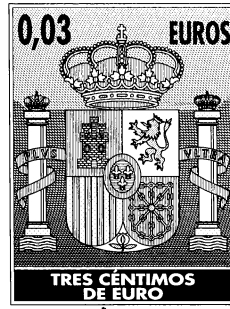
El Secretario

D. Fernando Escura Serés

Dª. Anna Tanganelli



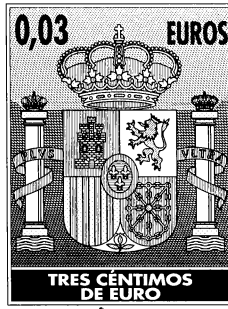
CLASE 8.^a



003330307

Anexo I. Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

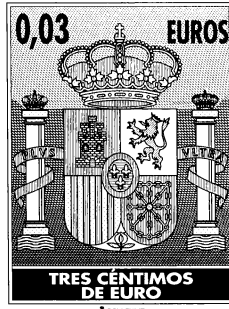
Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
INFORMACIÓN GENERAL			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Información general Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera	✓	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera		✓	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización		✓	GRI 102-14 GRI 102-26
Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución		✓	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado		✓	GRI 102-54 GRI 102-12
Principio de materialidad		✓	GRI 102-46 GRI 102-47 GRI 102-12
POLÍTICAS CORPORATIVAS			



003330308

CLASE 8.ª

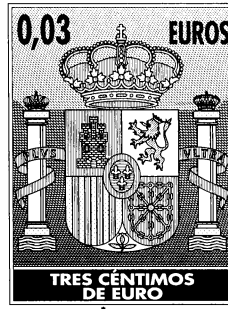
Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Descripción de las políticas corporativas que aplican a la organización, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Políticas corporativas	✓	GRI 102-16 GRI 102-17
ENFOQUE DE GESTIÓN			
Resultados de las políticas corporativas y los principales riesgos relacionadas con las cuestiones de la Ley 11/2018 sobre las que se informa.	Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera Información general Gestión ambiental Gestión social y de personal Derechos humanos Corrupción y cohecho Sociedad	✓	GRI 102-15 GRI 103-2
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Información general			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la organización en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Gestión ambiental	✓	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		✓	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		✓	GRI 103-2



003330309

CLASE 8.^a
 INDEMNIZACIÓN

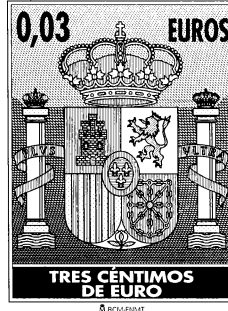
Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Aplicación del principio de precaución		✓	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		✓	GRI 103-2
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Gestión ambiental	✓	GRI 103-2 GRI 305-1 GRI 305-2
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Gestión ambiental	✓	GRI 103-2 GRI 306-2 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material para la Compañía		GRI 103-2 GRI 306-2 GRI 306-4
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Gestión ambiental	✓	GRI 303-3 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No reportado		GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 301-3
Consumo, directo e indirecto, de energía	Gestión ambiental	✓	GRI 302-1 GRI 302-2



003330310

CLASE 8.ª

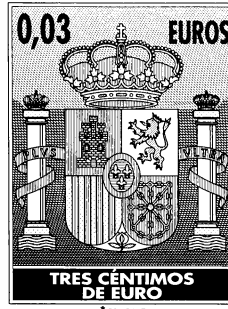
Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética		✓	GRI 103-2 GRI 302-4
Uso de energías renovables		✓	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la organización, incluido el uso de los bienes y servicios que se producen		✓	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Gestión ambiental	✓	GRI 103-2 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal y fin		✓	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material para la Compañía		GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		GRI 304-1 GRI 304-2	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional		✓	GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Gestión social y de personal	✓	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		✓	GRI 103-2 GRI 401-1



003330311

CLASE 8.^a
RENTAS

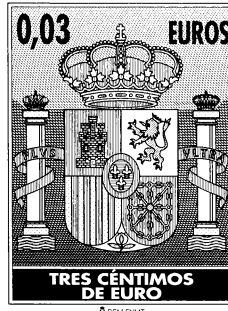
Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		✓	GRI 103-2 GRI 405-2
Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la organización.		✓	GRI 103-2 GRI 405-2
Remuneración media de consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		✓	GRI 103-2 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral		✓	GRI 103-2
Empleados con discapacidad		✓	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2
Número de horas de absentismo		✓	GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		✓	GRI 103-2 GRI 401-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-5 GRI 403-7
Accidentes de trabajo, en particular frecuencia y gravedad, así como enfermedades profesionales, todo ello desagregado por sexo		✓	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 102-43



003330312

CLASE 8.ª

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país		✓	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo		✓	GRI 403-4
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional		✓	GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 102-17
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		✓	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		✓	GRI 103-2 GRI 406-1
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS			

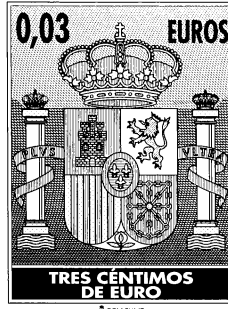


003330313

CLASE 8.ª

14-7-2008, 11:00:00

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Derechos humanos	✓	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 410-1 GRI 412-1 GRI 412-2 GRI 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		✓	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva		✓	GRI 103-2 GRI 407-1
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		✓	GRI 406-1
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		✓	GRI 409-1
Abolición efectiva del trabajo infantil		✓	GRI 408-1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Corrupción y cohecho	✓	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			
Acciones de asociación o patrocinio		✓	GRI 102-13 GRI 201-1 GRI 415-1
INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN			



003330314

CLASE 8.ª

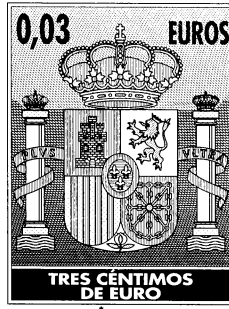
INFORMACIÓN

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Compromisos de la organización con el desarrollo sostenible			102-12
Impacto de la actividad de la organización en el empleo y el desarrollo local	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 203-2
Impacto de la actividad de la organización en las poblaciones locales y en el territorio		✓	GRI 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos		✓	GRI 102-43 GRI 413-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		✓	GRI 103-2 GRI 201-1 GRI 102-13
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 102-9
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		✓	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		✓	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		✓	GRI 103-2
Información fiscal			



CLASE 8.ª

MINISTERIO DE HACIENDA



003330315

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
Beneficios obtenidos país por país	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 201-1 GRI 207-4
Impuestos sobre beneficios pagados		✓	GRI 103-2 GRI 201-1 GRI 207-4
Subvenciones públicas recibidas		✓	GRI 201-4